

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES  
Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



**TESIS**

**EL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA EN LA  
ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHANCAY: 2007 - 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**BACHILLER**

**ELI MARGARITA NARRO ESPINOZA**

**ASESOR:**

**Eco. VICTOR RAUL LINGAN HERNANDEZ**

**HUACHO – PERÚ**

**2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES**  
**Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**TESIS**  
**EL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA EN LA**  
**ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE CHANCAY: 2007 - 2019**

**PRESENTADO POR:**  
**Bach. ELI MARGARITA NARRO ESPINOZA**

**ASESOR:**  
**Eco. VICTOR RAUL LINGAN HERNANDEZ**

**HUACHO – PERÚ**

**2021**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado, con todo mi corazón, a mis amados padres, para ellos por todo el esfuerzo, por el apoyo incondicional que día a día me siguen dando, por los valores de vida que siempre me han inculcado y que hoy representan el cimiento de mis decisiones diarias. Asimismo, dedicárselos al resto de mi familia, ya que a pesar de todas las limitaciones que nos tocó enfrentar, en todo momento las enfrentamos con esfuerzo, entereza, pero principalmente unidos, ya que solamente de esa manera pudimos superar los problemas y superarlos. Quiero decir que ustedes, mi familia, constituyen el motor que me permite seguir adelante ya que es en ustedes que siempre encuentro la luz que ilumina mi caminar.

La autora.

## **AGRADECIMIENTO**

Muy agradecido con

El Econ. Víctor Lingán Hernández, por el apoyo incondicional que en todo momento me ha prestado, antes, durante y después del proceso de elaboración del presente estudio; ya que como muestra de su vocación a la enseñanza, encaminó en todo momento el desarrollo del presente trabajo; Mi total agradecimiento por volcar su experiencia profesional para sacar adelante el tema de la investigación, ya que con su dedicación, como parte de sus cualidades nos permite mejorar día a día como personas, pero principalmente como profesionales de esta hermosa profesión de Economista. Asimismo, mi agradecimiento a cada uno de los docentes de la UNJFSC, en especial a “mis profes” de la Escuela de Economía y Fianzas, quienes con su dedicación y aporte continuo y constante me permitieron formarme y nutrirme de su conocimiento y experiencias, experiencias que complementaron adecuadamente mi formación académica y profesional, gracias a todos ellos.

La autora.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPÍTULO I .....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	13
1.2 Formulación del Problema .....	20
1.2.1 Problema general .....	20
1.2.2 Problemas específicos .....	20
1.3 Objetivo de la Investigación.....	21
1.3.1 Objetivo general.....	21
1.3.2 Objetivo Especifico.....	21
1.4 Justificación de la Investigación .....	21
1.4.1 Justificación teórica .....	21
1.4.2 Justificación práctica.....	22
CAPITULO II.....	24
MARCO TEÓRICO .....	24
2.1. Antecedentes de la Investigación .....	24

2.1.1.	Antecedentes Internacionales .....	25
2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	26
2.2.	Bases Teóricas .....	30
2.2.1.	Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) .....	32
2.2.2.	Invierte.Pe .....	33
2.2.3.	Municipalidad Distrital de Chancay (MDCH).....	34
2.2.4.	Municipalidad Distrital de Chancay en el Sistema de Inversiones.....	35
2.3.	Definiciones Conceptuales .....	36
2.4.	Formulación de la Hipótesis .....	40
2.4.1.	Hipótesis general.....	40
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	40
CAPÍTULO III .....		41
METODOLOGÍA.....		41
3.1.	Diseño Metodológico .....	41
3.1.1.	Tipo de la Investigación.....	41
3.1.2.	Nivel de Investigación .....	41
3.1.3.	Diseño .....	41
3.1.4.	Enfoque.....	42
3.2.	Población y Muestra .....	42
3.3.	Operacionalización de las variables .....	42
3.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
3.5.	Técnicas para el Procesamiento de la Información: .....	44
CAPÍTULO IV .....		47
RESULTADOS .....		47

4.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	47
4.1.1.	Incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de recursos públicos destinados a Inversión en la M.D. de Chancay .....	47
4.1.2.	Proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Chancay registrados en los años 2007 – 2019 en el Sistema de Inversión Pública .....	51
4.1.3.	Inversiones declaradas viables por la M.D. de Chancay durante los años 2007 – 2019 en el Sistema de Inversión Pública.....	54
4.1.4.	Inversiones ejecutadas por la M.D. de Chancay durante los años 2007 – 2019.....	60
	CAPÍTULO V.....	64
	DISCUSIÓN.....	64
5.1.	Discusión de Resultados.....	64
	CAPÍTULO VI .....	67
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	67
6.1.	Conclusiones.....	67
6.2.	Recomendaciones .....	70
	CAPÍTULO VII .....	72
	REFERENCIAS .....	72
7.1.	Fuentes Documentales.....	72
7.2.	Fuentes Bibliográficas .....	72
7.3.	Fuentes Hemerográficas .....	73
7.4.	Fuentes Electrónicas.....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación presupuestal para la Municipalidad Distrital de Chancay PIM 2007-2019 .....	48
Tabla 2 Fuentes de la asignación presupuestal acumulado de la M.D. de Chancay– PIM 2007-2019.....	49
Tabla 3 Brecha presupuestaria para la M.D. de Chancay 2007-2019 .....	50
Tabla 4 Crecimiento de la demanda y oferta presupuestal 2007-2019 .....	51
Tabla 5 Registro de inversiones según marco normativo y tipo de inversión.....	52
Tabla 6 Inversiones registradas según marco normativo y situación. ....	52
Tabla 7 Inversiones viables y aprobados por la Municipalidad Distrital de Chancay .....	55
Tabla 8 Inversiones viables por marco normativo, tipo de inversión y situación. ....	56
Tabla 9 Inversiones viables por función 2007-2019 .....	58
Tabla 10 Inversiones ejecutadas por tipo de inversión, Municipalidad distrital de Chancay 2007-2019.....	61
Tabla 11 Inversiones ejecutadas por función, Municipalidad distrital de Chancay 2007-2019 .....	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución de la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de Chancay .....	48
Figura 2 Incidencia del presupuesto por fuentes de financiamiento. ....	49
Figura 3 Registro de inversiones por función 2007-2029. ....	53
Figura 4 Montos asignados de inversión por función 2007-2029 .....	54
Figura 5 Evolución del registro de inversiones viables y aprobados .....	57
Figura 6 Evolución del monto registrado de inversiones viables y aprobados .....	58
Figura 7 Incidencia de los cantidades asignados por función .....	59
Figura 8 Incidencia de los montos asignados por función .....	60
Figura 9 Incidencia de los cantidades asignados por función .....	62
Figura 10 Incidencia de los montos asignados por función .....	63

## RESUMEN

El análisis de como la municipalidad distrital de Chancay ha venido asignando y ejecutando su presupuesto público destinado a inversiones, tiene el objetivo de establecer el nivel de eficacia que tiene esta Municipalidad para hacerse cargo de su presupuesto de inversiones durante los años 2007 al 2019, por esta razón y vista la disponibilidad de la muestra se efectuó una investigación descriptivo no experimental cuyo enfoque es el cuantitativo a un nivel descriptivo. Los resultados que se encontraron muestran la existencia de una evidente fluctuación de la asignación presupuestal y de la capacidad de gasto que presenta este municipio. Así, el estudio concluye demostrando que los Recursos Determinados son la principal fuente de ingresos, concentrando en promedio el 71.8% anual de todos los ingresos; que es a la función Agropecuaria a la que se destina el mayor porcentaje de los recursos municipales disponibles, en promedio el 40.4% de presupuesto anual. El estudio también revela que mientras mayor sea el presupuesto para este distrito, menos será el nivel de eficacia con que se gasta.

**Palabras claves.** Gestión presupuestal eficiente, inversión Pública.

## ABSTRACT

The analysis of how the district municipality of Chancay has been assigning and executing its public budget destined for investments, has the objective of establishing the level of efficiency that this Municipality has to take charge of its investment budget during the years 2007 to 2019, for For this reason and given the availability of the sample, a non-experimental descriptive investigation was carried out whose approach is quantitative at a descriptive level. The results that were found were the existence of an evident fluctuation of the budget allocation and the spending capacity that this municipality presents. Thus, the study concludes by showing that the Determined Resources are the main source of income, concentrating on average 71.8% per year of all income; which is the Agricultural function to which the highest percentage of available municipal resources is allocated, on average 40.4% of the annual budget. The study also reveals that the larger the budget for this district, the less effectively it is spent.

**Keywords.** Efficient budget management, Public investment.

## INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano está conformado por 3 niveles de Gobierno, desde donde desarrolla sus funciones, las mismas que están encaminadas a solucionar la problemática que tiene la población y busca que genere las condiciones para un desarrollo sostenible de su territorio. El logro y cumplimiento de dichas funciones viene íntimamente ligado a la ejecución de Intervenciones de Inversión Pública (Proyectos u otras acciones que generen Inversión).

Buscando que el Presupuesto público destinado a inversión se utilice de forma eficiente es que muchos países en el mundo han desarrollado Sistemas administrativos que orienten la orientación de dichos recursos. En Centroamérica y, aún más cerca, en Sudamérica, tenemos países que han desarrollado este Sistema con la finalidad de generar un soporte y apoyo a las entidades de los diversos niveles gubernamentales para la gestión y utilización de su presupuesto destinado a Inversión.

En nuestro país, con la finalidad de darle impulso y optimizar el uso del presupuesto público destinado a inversión el Gobierno Central con la ley 27293 (en el año 2000) crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual fue reemplazado en el año 2017 por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

EL presente estudio se desarrolla desde un enfoque mixto (cualitativo- cuantitativo) buscando que establezca la influencia que tiene el Sistema de Inversión Pública en la Asignación del presupuesto público destinado a Inversión por el Municipio Distrital de Chancay durante los años 2007 al 2019, asignación que traslada el Gobierno Central hasta las arcas Municipales siendo principalmente recursos públicos que provienen del Canon y Sobrecanon y de las regalías mineras, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto,

recursos que deben ser utilizados en intervenciones de inversión en capital, recursos que deben utilizarse acorde a la normativa, a los procedimientos y a las acciones que establece el Sistema de Inversión Pública, que se encuentra bajo responsabilidad del MEF, a través de la Dirección General de Programación Multianual de inversiones (DGPMI).

Para este estudio, se ha utilizado un enfoque descriptivo, causal y aplicado, a partir de información que ha puesto a disponibilidad las Oficinas y áreas (OPMI, UF y UE) de la Municipalidad Distrital de Chancay, lo cual ha permitido identificar qué proyectos ha priorizado el Concejo Municipal, los montos viabilizados y ejecutados, así como el periodo de tiempo que se tomó la ejecución, buscando que establezca con qué nivel de eficiencia la Gestión Municipal utiliza estos recursos y la oportunidad con la que se han puesto a disponibilidad de la comunidad chancayana los servicios públicos que se han proveído y/o mejorados a través de la implementación de proyectos y otras acciones de inversión. También se ha procedido a recoger opiniones del personal técnico y funcionarios de las áreas pertenecientes al Sistema dentro de la Corporación Municipal, los que forman parte de la investigación y sirven, de manera anónima, de orientación y guía en el desarrollo del distrito.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La gestión pública tiene en los proyectos de inversión uno de los instrumentos más importantes, que le va a permitir que la capacidad productiva de un país se incremente significativamente, ya que, a través del uso de los recursos públicos permite que el bienestar social se incremente, se mejoren las condiciones de funcionamiento de las organizaciones públicas, se ayude a mejorar la competitividad de las instituciones privadas, y que los pobladores en su conjunto puedan acceder a mejores condiciones de vida.

Antes del año 2000 en el Perú, todo proceso de gestión de la Inversión pública (programación, elaboración, evaluación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las intervenciones de inversión), se realizaba sin planeamiento estratégico, no tomando en cuenta ningún lineamientos o política de desarrollo nacional, lo cual ocasionaba que se procedieran a sacar adelante intervenciones (proyectos) irrelevantes e innecesarios, que por añadidura se convertían en no sostenibles, por lo que el uso de los recursos públicos se realizaba ineficientemente, sin generar beneficio alguno, ni desarrollo a la comunidad, generando que el gasto corriente público aumente de manera exponencial, ya que la mayoría de dichos proyectos solo se usaban como herramientas de uso político de los gobernantes de turno (Abusada, Cusato, & Pastor, 2008).

Previo a la entrada en vigencia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se llevaron adelante intervenciones de Inversión por parte del Estado que mostraban claramente la falta de eficiencia de las administraciones a cargo entidades que conforman el aparato

estatal en sus diversos niveles de Gobierno, ya que el uso que se daba a los recursos públicos no mostraba grado de eficiencia alguno. Entre los ejemplos más saltantes de ello se puede citar:

- A. Que en la actual Región Tumbes se desarrollaron proyectos como el Parque al Árbitro, edificación que se caracterizó por construir en el centro del parque un silbato que hacía referencia al nombre de la intervención; también es de mencionar *el parque donde se construyó un monumento en honor al lagarto*, así como la edificación de un *malecón de 2 niveles* (2 pisos); todo esto teniendo en cuenta que el departamento de Tumbes contaba en esos momentos con una tasa de analfabetismo de 22%, casi el doble del promedio nacional (11,8%), y en donde solamente un poco más de la mitad (51,7%) de la población tenía acceso a los servicios de agua potable. Gobierno Regional de Tumbes (GRT, 2009)
- B. En la Región de Madre de Dios, que a pesar de ser una de las regiones más pobres del país, la Municipalidad Distrital de Tambopata realizó la *construcción de un mirador* de una altura mayor a los 40 m. que demandó un costo superior a los 2 millones de soles y cuyo costo de operación y mantenimiento era mayor a los 2 millones de nuevos soles al año, monto totalmente insostenible para el presupuesto de la Municipalidad. Además de no representar mayor relevancia y no ser para nada necesario en un departamento donde la tasa de analfabetismo es superior al 22% (bastante más alta que la tasa promedio del país) y en donde a duras penas solamente la tercera parte (el 34,8%) de la población tiene acceso al servicio de agua potable.
- C. Asimismo Ballón, como se cita en Pizarro (2019) nos dice que en el Departamento de Huancavelica, donde la situación de pobreza, en ese momento, afectaba al 84,4% de la población, y solo 1 de cada 5 habitantes accedía a servicios de saneamiento básico (agua

y alcantarillado), y solamente 1 por cada 100 personas podía acceder al servicio de teléfono domiciliario, es decir que solo 1 por cada 100 habitantes tenía teléfono fijo, era totalmente innecesario el desarrollo de un Proyecto para la “*construcción de un Centro Cívico* en el distrito de Palca” que tenía como una de sus metas el construir un Auditorio Subterráneo.

Es en este contexto y buscando que la utilización del presupuesto público destinado a inversión se realice bajo mejores condiciones de eficiencia y en forma sistematizada durante todo el proceso o ciclo del proyecto, es que se crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Desde ese momento se pudo gestionar el presupuesto público destinado a inversión mediante intervenciones de proyectos de inversión, Este Sistema (SNIP) fue implementándose en los diferentes niveles de Gobiernos en nuestro país (iniciándose primeramente a nivel del Gobierno Central, para luego incorporar progresivamente a las administraciones gubernamentales regionales y a las administraciones municipales (Provinciales y Distritales) mediante un conjunto de disposiciones normativas.

Durante toda el periodo de vigencia del SNIP, que luego fue reemplazo por el INVIERTE.PE, se implementaron mejoras al Sistema, de tal manera que el manejo del presupuesto de inversiones se pudiera realizar cada vez mejor, lo cual permitió avanzar más eficiente y rápidamente el proceso de ejecución de los recursos públicos destinados a inversión en todas las entidades públicas adscritas al Sistema , a partir de entonces se pudo ejecutar y operativizar proyectos sustentables y que si representaron una solución a la problemática de la población afectada, aun cuando persistieron problemas en la culminación del ciclo de proyectos de un porcentaje significativo de los proyectos que se

declaraban viables

Durante su evolución, y dada la condición centralista que presentó desde sus inicios el SNIP, es que se toma la decisión de modificarlo, y a partir de inicios del 2007, se publica una nueva Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, mediante la cual se inicia un proceso de descentralización y flexibilización del SNIP, permitiendo que las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI), de las municipalidades y de los gobiernos regionales pertenecientes al SNIP, asuman la función de evaluación y puedan proceder, ellos mismos, con la declaración de viabilidad de los PIPs que elaboren, sin tener que acudir (como era obligación hasta ese entonces) a la OPI del Sector correspondiente o al Ministerio de Economía y Finanzas.

Dicha directiva general (mencionada en el párrafo anterior) también autorizaba a los Gobiernos Regionales y/o Locales a proceder a declarar aprobados los PIPs de su competencia sin restricción alguna (monto de inversión), exceptuando a los proyectos que requieran de endeudamiento o que necesiten del aval del Gobierno Central.

A partir de las mejoras incorporadas al Sistema, el monto de la inversión (en términos absolutos) empezó a mostrar un aumento constante. Luego de la caída que mostró el año 2016, volvió a recuperar su dinamismo, ya que, de acuerdo a lo reportado por el MEF, en el 2019 la inversión pública, a todo nivel de Gobierno (Central, regional y local), bordeó los 33 mil millones de soles de ejecución realizada (reporte de consulta amigable al 19/01/2019). De esta manera, el nivel de ejecución de la inversión pública pasa del año 2016, la más baja desde el 2011, a ser en el 2019 la de mayor monto históricamente, continuando en esa tendencia en el año 2020, a pesar de los efectos adversos que se observaron en el mundo por la presencia de la crisis sanitaria vivida. En el 2012 la inversión

ejecutada ascendió a S/ 26,225 millones, para aumentar en el 2013 y superar los S/ 30,000 millones, manteniéndose cerca a los S/ 31,000 millones en el 2014 y 2015.

En lo que respecta a la Municipalidad Distrital de Chancay en el año 2019 se tiene que solamente se ha ejecutado el 12.2 % del presupuesto de inversión, gastando solamente S/. 3'358,852 de los más de 27 millones y medio de nuevos soles que se había presupuestado para dicho año, siendo el peor municipio de los 12 que tiene actualmente la Provincia de Huaral, esta notoria y significativa disminución en los niveles de ejecución no solamente por el pobre desempeño de ese año, sino porque en el año 2018 se ubicó en el puesto 03 con un nivel de ejecución de 94.4% entre las municipalidades de la Provincia de Huaral.

El incremento de la capacidad de prestar servicios públicos por el Estado mediante intervenciones de inversión pública, de tal manera que los servicios que presta lleguen a los pobladores que lo necesitan de manera oportuna y con la calidad adecuada, debe constituirse en un objetivo prioritario de todas las entidades gubernamentales. El eficiente uso de los recursos públicos destinados a inversiones debe buscar que cada sol invertido logre llegar a la mayor cantidad posible de beneficiarios y alcanzando el mayor impacto posible.

El Sistema Nacional de Inversión, actualmente INVIERTE.PE, constituye un Sistema administrativo que busca alcanzar productos que puedan acceder a una certificación adecuada, en cuanto a la calidad de las intervenciones de inversión pública que se realicen en el Perú.

La asignación del Presupuesto Público de Inversión, en nuestro país debe realizarse a partir de un sustento metodológico que permita realizar fácilmente la identificación, la formulación, la ejecución y la evaluación (ex ante y ex post) de dicha inversión. Por todo lo anterior, también debe considerar una asignación presupuestaria que se aplique en todas y

cada una de las etapas (desde la Programación Multianual hasta la de funcionamiento) lo cual permitirá la sostenibilidad de la intervención.

Es necesario mencionar, y tener presente, que la inversión también hace referencia a la inversión en capital humano (formación educativa, capacitación y formación laboral), además de la tradicionalmente conocida inversión física, ya que una limitada inversión en formación y capacitación del recurso humano se convierte en una limitante para el crecimiento y desarrollo económico del país, limitante, aún más importante que la poca disponibilidad de infraestructura o de capital físico.

Como todo Sistema Público, el INVIERTE.PE esta signado por un conjunto de normas, herramientas, procedimientos y procesos comunes de aplicación para las entidades públicas y privadas que interactúan y sacan adelante la ejecución de la inversión pública, mediante acciones de coordinación y relación entre ellos, para buscar que programar, elaborar, evaluar, priorizar, financiar, hacer seguimiento, monitorear y ejecutar las intervenciones de Inversión (IOARR y Proyectos), en el cumplimiento de las políticas nacionales, planes estratégicos, Planes de Desarrollo Concertado y programas de desarrollo. El INVIERTE.PE se encuentra sustentado en los siguientes principios:

- Eficiente asignación de recursos
- Compatibilidad de las políticas, planes y programas de desarrollo.
- Responsabilidad adecuadamente delimitada
- Decisiones oportunas y racionales.
- Complementariedad de esfuerzos
- Funcionamiento Sostenible
- Marco Normativo Centralizado y operatividad descentralizada.

El principal objetivo del Sistema de Inversión Pública Peruano viene representado por ser capaces de poder ejecutar aquellas alternativas de inversión que presenten un mayor nivel de beneficios, sobre todo las alternativas más rentables económica y socialmente y que se encuentren acorde a los lineamientos de la política Gubernamental. Por tanto, el INVIERTE busca que los limitados ingresos con que cuenta y tiene a disponibilidad el Estado se asignen eficientemente y se orienten hacia aquellas intervenciones de inversión que representen la mejor opción, desde un punto económico y social. Otros objetivos que busca alcanzar el INVIERTE, tan igual de importantes, como el anterior son:

- Buscar que los programas de inversiones se armonicen con los objetivos de desarrollo del país
- Procurar que los proyectos de inversión y los programas permitan que los bienes y servicios públicos lleguen en condiciones cada vez mejores.
- Garantizar que los recursos financieros que provienen del sector externo y de contrapartida se usen en forma eficaz y oportuna.
- Contar y garantizar con la asignación presupuestal de recursos suficientes para que toda inversión sea sostenible
- Garantizar que las satisfacciones de las necesidades se realicen equitativamente, con pertinencia y pertenencia.

En el mundo, los Sistemas de Inversión Pública funcionan (idealmente) como Sistemas que transforman inputs (factores) en outputs (productos), en los que como inputs pueden incluirse información, actividades, recursos, medios, herramientas, normas, etc. pero también podemos incluir a las políticas públicas, los programas de gobierno y estrategias originadas por las decisiones de la administración Gubernamental, previa aprobación de la comunidad, mediante un mecanismo de participación ciudadana (presupuesto participativo, en nuestro caso). También se pueden, y/o deben incorporarse los intereses, necesidades y expectativas de grupos y colectivos de determinados territorios y/o de la comunidad.

Al plantear el problema del presente estudio se ha exigido una revisión y análisis documental, pero principalmente estadístico de los diferentes informes, documentos, y reportes de manejo y administración de las Inversiones ejecutadas por el Municipio de Chancay; Es de mencionar, también, que se realizó una recopilación de reportes estadísticos descargados de los aplicativos informáticos del Invierte y de Consulta Amigable de Transparencia del MEF, lo cual permitió alcanzar las siguientes metas:

(i) Establecer el número de intervenciones de inversión pública realizados por el Municipio de Chancay durante el período de los años 2007 al 2019 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

(ii) determinar la inversión viable a cargo del Municipio de Chancay durante los años 2007 – 2019; y,

(iii) analizar cuál ha sido el monto anual, y agregado, de inversión ejecutada por el Municipio de Chancay durante los años 2007 al 2019, y poder establecer la importancia del Sistema de Inversión Pública en la asignación del presupuesto público destinado a Inversión durante el periodo de estudio.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿La incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Chancay, durante los años 2007 – 2019, ha sido significativa?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a. ¿Cuál es el número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Chancay registrados en el Sistema de Inversión Pública durante los años 2007– 2019?

- b. ¿Cuál es la inversión declarada viable por la Municipalidad Distrital de Chancay, en el Sistema de Inversión Pública, durante los años 2007 – 2019?
- c. ¿Cuál es la inversión ejecutada por la Municipalidad Distrital de Chancay durante los años 2007 – 2019?

### **1.3 Objetivo de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos destinados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Chancay:2007 – 2019.

#### **1.3.2 Objetivo Especifico**

- a. Establecer el número de proyectos de inversión pública registrados en el Sistema de Inversión Pública, por la Municipalidad Distrital de Chancay entre los años 2007 – 2019.
- b. Identificar la inversión declarada viable, en el Sistema de Inversión Pública, por la Municipalidad Distrital de Chancay entre los años 2007 – 2019.
- c. Determinar cuál es la inversión ejecutada por la Municipalidad Distrital de Chancay entre los años 2007 – 2019.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

#### **1.4.1 Justificación teórica**

La importancia del estudio radica en que nos ha permitido determinar cuál ha sido el impacto del Sistema de Inversión Pública durante el proceso de asignación del presupuesto público de Inversión, para posteriormente establecer como se relaciona con la Inversión

Pública ejecutada, y poder determinar el nivel de eficiencia de la administración gubernamental del Municipio de Chancay.

A partir de lo anterior se procedió a determinar qué nivel de satisfacción considera la población, en lo que respecta a la gestión gubernamental, principalmente en aquellos espacios sociales menos atendidos y más vulnerables.

Una mayor inversión pública trae consigo una mayor cantidad de capital social, que la población tendrá a disponibilidad y podrá acceder a un mayor nivel de capital existente en la Sociedad, trasladándose esto hacia una mejora en el comportamiento de los niveles de producción y competitividad de la economía.

#### **1.4.2 Justificación práctica**

La inversión constituye un aspecto primordial en la Economía. El crecimiento económico y el desarrollo de nuestro país, específicamente de la Región Lima, y en particular de la Provincia de Huaral, dependen de la Inversión que ejecuta el Gobierno, en sus diferentes niveles. El uso de los ingresos públicos orientados a inversión en nuestro país, se encuentra bajo la orientación y gestión del INVIERTE:PE, Sistema que garantiza que dichos recursos van a ser utilizados óptimamente mediante el desarrollo de intervenciones de inversión pública.

Esta investigación constituye un medio oportuno para hacer conocer de qué manera el Sistema de Inversión Pública influye en la asignación del presupuesto público destinado a Inversión por parte del Municipio de Chancay durante los años 2007 al 2019, así como de establecer, determinar y analizar cómo está estructurado el presupuesto público destinado a inversión por el lado de sus fuentes u orígenes de recursos, buscando que las conclusiones a

que se lleguen permitan a que el Nuevo Sistema de Inversión Pública (INVIERTE.PE) pueda ser mejorado.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

El SNIP, como primer Sistema de orientación y manejo de las Inversiones en el país tuvo una vigencia de 16 años, se origina a partir de la necesidad de optimizar las funciones del Gobierno en lo concerniente a la Inversión Pública, en razón de lo que establecido en nuestra vigente Carta Magna (Constitución del año 1993), a partir del comportamiento de la Economía Peruana durante la década de 1990, y al nuevo orden mundial que se estableció a partir del Siglo XXI, con una mayor apertura de las economías nacionales.

Antes de su creación (año 2000), el presupuesto público que se destinaba a inversión se ejecutaba en razón de lo establecido por el Sistema Nacional de Planificación, que era dirigido y aplicado por el Instituto Nacional de Planificación (INAP) en razón de lo formulado y establecido en los planes nacionales de desarrollo que se aplicaban a través del aparato administrativo público, y a partir de lo establecido en el programa de Inversión Pública. Al momento que se desactiva el INAP, mediante Ley N° 26507, del 19 de julio de 1995 todas sus responsabilidades funcionales se trasladan hacia la unidad de inversiones públicas del Ministerio de Economía y Finanzas.

El SNIP se fortaleció mediante el proceso de descentralización, que empezó a desarrollarse a partir del año 2007, a partir del cual se concede autonomía a los Gobiernos Regionales y Locales (Municipios Provinciales y distritales) y se les asigna la función de declarar la viabilidad de aquellos Proyectos de inversión Pública que se financien con recursos que no se originen con endeudamiento.

Previo a la creación del SNIP, el único estudio necesario y suficiente para proceder a la ejecución de un proyecto era el expediente técnico. Cuando el SNIP entra en funciones se empieza a aplicar lo que se denomina ciclo del proyecto. Con este instrumento el expediente técnico de un PIP debe estar precedido o elaborarse a partir de un estudio anterior (estudio de preinversión) que era el resultado de un análisis socioeconómico que permita justificar la intervención a realizar, estudio que debe ser declarado viable (o ser viabilizado). Existían diversos niveles de estudios de inversión. Con la información contenida en los estudios de preinversión se procedía a otorgar una certificación de calidad al Proyecto, y luego de lo cual se procedía a establecer la viabilidad del Proyecto

En los siguientes párrafos, se hará mención y se procederá a resumir diversas investigaciones y/o estudios que han revisado el comportamiento del Sistema de Inversión Pública tanto en el Extranjero como en nuestro país:

### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

Peláez, Pastor, González, Saavedra y Candia (2011) realizan un estudio denominado: “Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina” en el año 2011, concluye que el incremento de la inversión pública en infraestructura reduce considerablemente el índice de pobreza de América Latina. Sin embargo, esto no se ve reflejado en todas las regiones ya que las variables son cambiantes respecto a la pobreza. Por lo tanto, cada proyecto debe estar enfocado en las propuestas óptimas para la región, los cuales son los puntos claves a cambiar para que el índice de pobreza baje considerablemente.

En un estudio realizado por Pomar (2016) “Los Ingresos nacionales en los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 1997 – 2013”. En su tesis para obtener el título de Economista, tuvo como finalidad verificar que

influencia tienen los Ingresos Nacionales en los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Para esto el investigador hizo uso el método deductivo de tipo cuantitativo, por lo que se aplica un diseño de investigación no experimental, donde las fuentes de información primaria proporcionaban la determinación de la población y muestra correspondiente. Los instrumentos que se habrían usado fueron las instituciones públicas e información cuantitativa que estos disponían.

La conclusión de la investigación de Pomar fue que la falta de una dinamización de la inversión con el crecimiento de la economía, solo podría ser explicada por razones de carácter institucional. De esta manera, las limitaciones para acceder al mercado y la limitada disponibilidad de mano de obra calificada son prácticas que llevan a que las empresas solo supervivan. Así, en las conclusiones afirma que el presupuesto destinado a la ejecución de infraestructura pública, no cae en la responsabilidad ni en el dominio de la autonomía del gobierno de La Paz, dejando claramente evidenciada una pereza fiscal; por lo que se reitera que el gasto local no debe estar asociado a las variaciones de la economía, sino que este comprende un comportamiento relativamente estable, asociándose de esta manera, al crecimiento de la demografía peruana

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Pizarro (2019) en su estudio: “PRESUPUESTO PUBLICO Y EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY: 2012 – 2018”, desarrollado en Huacho – Lima, con el que optó el título de Economista, establece que, se presenta una incidencia positiva y fuerte entre el presupuesto destinado a la ejecución de proyectos en el distrito de Hualmay (provincia de Huaura) y el presupuesto Municipal

total, concluyendo que cuando el presupuesto destinado de inversiones (ejecución de proyectos) aumenta en un punto porcentual, el presupuesto total lo hará en 41,2 %, o el presupuesto de inversiones (para la ejecución de proyectos) viene a explicar el 41,2% de las variaciones de todo el presupuesto municipal de Hualmay; a un nivel de 88% de confianza.

Ángeles (2018) en su investigación: “LA GESTIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, 2016-2018”, busca que establezca la incidencia que tiene la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Patatez, entre los años 2016 al 2018. Concluyendo que el 39.6% de los pobladores y los funcionarios municipales del Distrito de Tayabamba y de la Municipalidad Provincial de Patatez, mencionan que la gestión de Proyectos de Inversión Pública es regular, por lo que permiten un alto nivel de reducción de los niveles de pobreza.

Ayala (2019) en su trabajo: “IMPACTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES - INVIERTE.PE EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA EN EL PERIODO 2017 – 2018” desarrollado para optar el título de Economista, se planteó el objetivo de establecer el impacto del Sistema INVIERTE.PE en la Inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa entre los años 2017-2018; el estudio realizado es explicativo, empleando para ello el método deductivo, su diseño es no experimental de corte transversal; llegando a la conclusión que el vigente sistema administrativo de inversión pública - Invierte.pe viene logrando un impacto positivo en la ejecución de la inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa, y en lo que respecta al proceso de inversión pública en las áreas que funcionan como órganos del Sistema (OPMI UF y UE), en el

Gobierno Regional de Arequipa se puede que los tiempos y costos de elaboración han disminuido, sobre todo porque se requieren menos estudios y se presenta una mayor simplificación en la obtención de la viabilidad del PIP en comparación con el SNIP; también se observa que durante el periodo en análisis (2017 – 2018) la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), ha priorizado intervenciones de inversión en el sector salud, sector transporte, sector educación y sector orden público.

Zevallos (2019) en su tesis “INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ 2001-2016”, busca establecer cuál es el efecto de la inversión pública en infraestructura económica (transporte, telecomunicaciones y energía) en el crecimiento económico de las regiones del Perú; para analizar lo anterior se valió de una regresión econométrica; cuyos resultados nos muestran que la inversión pública en transporte, telecomunicaciones y energía vienen a explicar el aumento del PBI, por tanto, recomienda que el Gobierno Central y los gobiernos regionales deben buscar que promover e implementar políticas que permitan incrementar la infraestructura de interconexión (en dichos 3 rubros) lo que permitirá alcanzar un mayor dinamismo económico y coadyuvar a mejorar la competitividad de nuestro país en el escenario mundial.

Según Broncano (2013) en un trabajo denominado: “Evaluación Presupuestal y Calidad de Vida en el Distrito de Mito 2002-2006” realizado en la ciudad de Huancayo con la finalidad de obtener el título de economista otorgado por la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), busca determinar la influencia de la evaluación presupuestal sobre la calidad de vida que se lleva en el distrito de Mito, y establece cuáles habrían sido los proyectos que esta municipalidad ejecuto y cuál sería su impacto para mejorar la economía de este distrito. Así Broncano aplica una investigación de tipo explicativo que busque

determinar la relación entre los acontecimientos ocurridos y su efecto. La metodología que aplica es la inductiva deductiva conociendo así la pluralidad de los detalles de los hechos, así mismo para la obtención de la data necesaria para formular la respuesta a su interrogante, hace uso de fuentes como el MEF, (PIA, PIM y PME) en referencia al distrito de Mito. Al término del estudio Broncano concluye que el gasto presupuestal dirigido a la ejecución de proyectos genera un incremento de los ingresos en la población de Mito y la fuente de desarrollo de dicho distrito, son los proyectos que están vinculados a la mejora de la educación.

Regalado (2018), quien elaboró el estudio “EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA: 2003-2013”, investigación realizada para optar el grado de Maestro en Ciencias; buscó que establezca la relación entre la variable: gestión de inversiones de la Universidad Nacional de Cajamarca (variable dependiente), con el manejo del SNIP por parte de la Univ. Nacional de Cajamarca, para lo cual establece que la planificación estratégica de las inversiones y el fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión como variables independientes; buscando que determine la correlación y causalidad entre dichas variables; en las conclusiones Regalado (2018), nos dice que el impacto positivo del SNIP en la gestión de inversiones de la UNC, demostrado principalmente a través del indicador de productividad, el mismo que presentó una tendencia positiva, indicándonos que pese a las debilidades que la UNC, se pudo, durante el periodo de estudio, respecto a las variables antes indicadas, avanzar de manera progresiva y positiva en la gestión de inversiones de la UNC.

Los estudios anteriormente mencionados se relacionan con la presente investigación y todos hacen mención a lo importante que es la inversión estatal a todo nivel de gobierno,

representando una herramienta fundamental para el crecimiento económico, pero más importante es la asignación y el uso del presupuesto que se destina a dicha inversión, ya que son escasos y limitados, por lo que deben asignarse óptimamente.

## **2.2. Bases Teóricas**

La evaluación de proyectos de inversión pública es un proceso bastante complejo, debido a lo complejo y bastante oneroso que resulta el cálculo de los beneficios sociales generados por los proyectos, lo cual va a generar que se alcancen niveles su óptimos de inversión, como lo mencionan Haveman, Arrow y Lind (de acuerdo a lo citado en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2019). Lo complicado de realizar una adecuada y eficiente evaluación de la inversión se acentúa al tener autoridades carentes de experiencia en inversiones o no se tiene a disponibilidad un cuerpo técnico capacitado o con experiencia que haga posible una rápida y eficiente evaluación, como mencionan Laursen y Myers (de acuerdo a lo mencionado en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2019).

Olivera (2014), según lo cita Pizarro (2019), manifiesta que los Gobiernos subnacionales han ido mejorando en forma constante los niveles del gasto de inversión pública, proceso largo y continuo que está estrictamente vinculado al nivel de desarrollo del país. A la fecha, no se cuenta con un estudio que nos explique adecuadamente dicho proceso en nuestro país, aunque en países vecinos o más desarrollados si existen investigaciones que identifican y toman en cuenta las acciones más adecuadas, al respecto.

Asimismo Olivera (2014), según se cita en Pizarro (2019) también explica que: a partir de un análisis preliminar de la gestión de la inversión pública en un conjunto de países diversos, y no homogéneos, es de tener presente complementariamente a una política de incentivos, debe buscar que impulsarse el Sistema de gestión pública en todos los niveles de

Gobierno y desarrollar las licitaciones públicas en forma pulcra y transparente y buscando que se llegue a una comunicación homogénea y equitativa para todo el universo de interesados, de tal manera que se impulse un gasto de inversión más eficiente. (p. 79)

Comúnmente, podemos afirmar que la inversión refleja la utilización de recursos financieros que tienen como fin la obtención de utilidades, aunque las utilidades a obtener procedan de la adquisición de títulos valores (acciones, bonos o valores financieros que emiten las grandes empresas buscando incrementar su capital social y, de esa manera también aumentar su capacidad instalada. Lo previamente enunciado es una inversión financiera. y es el nombre que se le da para no confundirla con la inversión real, que es el que se ha definido en párrafos anteriores. En términos económicos la inversión puede ser dividida, para fines analíticos, en: inversión fija, inversión en bienes en proceso, e inversión en stocks, o bienes finales.

In strictus, el término inversión se refiere al uso de recursos destinados a la adquisición de bienes que no califican como bienes de consumo final, es decir representan bienes de capital, activos que serán utilizados en la obtención de (otros) bienes o servicios. En un sentido más amplio la inversión está representada por el flujo de recursos orientados a la obtención o mantenimiento de bienes o activos de capital, y a la puesta en marcha de emprendimientos que representaran futuras utilidades o beneficios.

Conceptualmente, los términos inversión, ahorro y consumo son diferentes, En lo que se refiere a la diferencia con el ahorro, es porque la inversión representa un gasto, un egreso de recursos, un desembolso, y no una monto dinerario retenido o reservado; en lo que concierne al consumo, debido a que la inversión va direccionada a la compra y obtención de productos que se orientan a producir otros productos o servicios, al contrario del consumo que es una compra u obtención de bienes dirigidas a generar utilidad o satisfacción directa e

inmediata. Pero, tales diferencias, muchas veces se confunden, y con facilidad, en razón que ciertos bienes, como un televisor, por ejemplo, puede ser usado como un bien de consumo o puede tener una utilización que permite obtener o generar otro bien o servicio (bien de capital), de acuerdo al uso final, alternativo que se realice. En lo que respecta al ahorro, por lo general se deposita a determinada tasa de interés acordada previamente, con la perspectiva de que posteriormente sea utilizado debido a eventuales situaciones, una de las cuales puede ser la inversión.

Para finalidad de ésta investigación se tendrá en cuenta el concepto de inversión, en términos macroeconómicos, como: uno de las partes que estructuran el indicador básico de la producción, el Producto Bruto Interno (PBI). En este contexto a la inversión también se le denomina Formación Bruta de Capital o Inversión Bruta Interna (IBI).

### **2.2.1. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

Sistema Administrativo del Estado, que hasta el año 2017, fue el encargado de revisar y otorgar los certificados de calidad (viabilidad) a los proyectos de inversión pública, buscando que:

- El presupuesto público destinado a inversión debe buscar que utilizarse en su mejor alternativa.
- la operatividad y funcionamiento de los proyectos debe estar garantizada (sostenibilidad) durante todo el horizonte de evaluación.
- Tienen que generarse el mayor impacto socioeconómico posible al utilizar los recursos públicos destinados a inversión

El SNIP sufrió diversas modificaciones que buscaron que alinearlos con el marco legal del país, primeramente solo se realizaba la evaluación de los Proyectos a nivel de

Gobierno Central (y solo por el MEF), a través de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM), función que luego se descentralizó hacia los Gobiernos Subnacionales (Regionales y Municipales) cuando se aprobó la Ley de Bases de la descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley Orgánica de Municipalidades, a partir de entonces la evaluación y seguimiento de las inversiones se trasladó a las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI) de cada entidad subnacional..

### **2.2.2. Invierte.Pe**

Sistema de Inversiones Públicas que reemplazó al SNIP, y se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección General de Inversión Pública del MEF desde noviembre del 2016 (en que fue creado), adquiriendo vigencia en febrero del 2017 (mediante el D.L. N°1252). Tiene como principal Objetivo lograr que los recursos públicos que se orientan a la inversión se utilicen prioritariamente en la prestación de servicios públicos y en infraestructura social que garantice el desarrollo del país; para lo cual estableció como punto de partida que el territorio peruano debe dividirse en “sectores” comprendidos por los Gobiernos Regionales y Locales, que tienen como misión fundamental incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos. El INVIERTE presenta las siguientes ventajas:

- Se aprueban diversos niveles de estudios de pre inversión con la finalidad de no aprobar, intervenciones, o proyectos, que posteriormente no vayan a obtener financiamiento.
- Se han suprimido procedimientos administrativos que hacían más lento el ejecutar las inversiones. La formulación y evaluación de las inversiones, y por tanto su aprobación y/o viabilidad se centralizan en la Unidad Formuladora,
- Permite articular a los Sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto con el de inversión pública manteniendo cada uno de ellos su independencia funcional.

- El Financiamiento de las inversiones es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, entidad que debe actuar en función a las prioridades fijadas en la Programación Multianual de inversiones. El seguimiento de la ejecución de las inversiones, seguimiento financiero y la evaluación ex-post es responsabilidad de las OPMI.

### **2.2.3. Municipalidad Distrital de Chancay (MDCH)**

Es la entidad, encargada de gobernar el Histórico Distrito de Chancay (1 de los 12 distritos que conforman la circunscripción provincial de Huaral en la Región Lima, Territorialmente abarca los Centros Urbanos de Chancay, Peralvillo, Buena Vista, Chancayllo, Cerro La Culebra, Nueva Estrella, Pampa Libre/Candelaria, QuepePampa y 28 de Julio. Sus Limiten son:

- Por el Oeste, limita con el océano Pacífico;
- por el Este con los distritos de Huaral y Aucallama;
- por el Norte con la provincia de Huaura,; y,
- Con Aucallama por el Sur.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la Diócesis de Huacho

Por Ley N.º 21488 del 11/05/1976 expedida por el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez, se crea la Provincia de Huaral, cuya capital fue la ciudad de Huaral, teniendo como distritos a varios de las anteriores provincias de Chancay y Canta. el distrito de Chancay fue uno de dichos distritos. Al establecerse a la ciudad de Huaral como la capital de la nueva provincia, la ciudad de Chancay dejó de ser la capital provincial, rango que ostentaba desde épocas coloniales.

A la fecha, y para el periodo 2019 – 2022 sus autoridades locales son:

**Alcalde:** Domitila Aurora Dulanto De Balta.

**Regidores:**

- i. Vilma Yolanda Anaya Arce
- ii. Luis Ángel Vega Kanashiro
- iii. Luis Daniel Baca Guzmán
- iv. Marita Carolina Robles Ojeda
- v. Juan Carlos Navarro Gonzáles
- vi. Luis Mario Salas Palomino
- vii. Pedro Miguel Escobedo Verástegui
- viii. Yessenia Jesús Vega Soto
- ix. Aracely Geraldine Garcilazo Saavedra

#### **2.2.4. Municipalidad Distrital de Chancay en el Sistema de Inversiones**

Según lo registrado en el Directorio del Banco de Inversiones del MEF, el Municipio de Chancay fue incorporado al Sistema de Inversiones, mediante Acuerdo de Concejo el 19 de enero del año 2007

A la fecha los órganos del Sistema de inversiones con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Chancay son:

- La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) bajo responsabilidad de YULI ESPERANZA CELESTINO LAZARO ubicada en CALLE LOPEZ DE ZUÑIGA N° 142
- La Unidad Formuladora a cargo de MOSCOLL BRAVO DAHIANA ELIZABETH y con dirección en la CALLE LOPEZ DE ZUÑIGA N° 142.
- La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) bajo la dirección de PAUL DAVID BECERRA MAQUERA y localizada en CALLE LOPEZ DE ZUÑIGA N° 142.

## **2.3. Definiciones Conceptuales**

### **A. Inversión**

Según el Banco Continental o Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, 2019) la inversión está referida a la acción mediante la cual se posterga el beneficio inmediato del producto que se invierte con la promesa de obtener un posterior beneficio que tiene una alta probabilidad de sucederse; cualquier inversión representa un limitado monto dinerario que se coloca bajo disponibilidad de terceras personas, de una entidad o de un grupo de acciones, que tiene como finalidad su incremento a partir de las utilidades que se obtengan de esa acción empresarial. Por lo que representa obtener un beneficio futuro a partir de un costo presente.

En las Cuentas Nacionales la inversión se le llama “Formación Bruta de Capital”, y está representada por la agregación del gasto realizado por las empresas en bienes materiales (edificios, equipos, unidades móviles, etc.) o inmateriales (software, exploraciones mineras y petrolíferas, etc.) y el gasto en que incurren las familias en vivienda. Asimismo, también incluye inversión fija (compra de nuevas fábricas, maquinaria y viviendas) y la inversión en existencias que corresponde a la variación en existencias acumuladas por las empresas; que en su conjunto da como resultado la inversión total.

### **B. Inversión Pública**

Se entiende a la Inversión Pública como aquella ejecución de gastos que son de origen estatal, los cuales están orientados a crear, aumentar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de uso público y/o de capital humano, con la finalidad de incrementar la capacidad del país

en la prestación de servicios y/o en la producción de bienes (MEF, 2022). Asimismo, deben contar con un sustento metodológico a partir del que pueda identificársele, ejecutarse y evaluarse, además de estar directamente correspondida con el Plan Nacional de Desarrollo, y que contemple la asignación presupuestal mediante programas y proyectos en sus distintos estadios (desde la identificación hasta su funcionamiento), los mismos que estructuran lo que se denomina el Programa de Inversión Pública, que tiene como finalidad el buscar la mejora continua del país y el bienestar de la sociedad.

### **C. Proyecto de Inversión**

Un proyecto (del latín *proiectus*) de inversión representa un conjunto de actividades coordinadas, interdependientes e interrelacionadas que buscan alcanzar un fin específico; generalmente, está determinado a un período de tiempo y sujeto a un determinado presupuesto que permitan alcanzar y cumplir con dicho fin; Un proyecto de inversión viene a representar una propuesta de acción que, utiliza recursos disponibles buscando que obtener ganancias. Estas utilidades, que hasta cierto punto son inciertas, se piensan obtener en el corto, en el mediano o a largo plazo (MEF G. d., 2021).

### **D. Proyecto de Inversión Pública**

El MEF (2021), afirma que un Proyecto de Inversión Pública viene a ser toda intervención limitada en el tiempo que va a utilizar total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos

### **E. Recursos públicos**

Según el MEF (2022) son aquellos recursos del Estado, propios a su acción y atributos, que permiten el financiamiento de los gastos presupuestales anuales y que se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

### **F. Eficiencia del Gasto Público.**

Representa la capacidad que tiene una entidad pública en el uso de los recursos públicos, buscando que maximizar el impacto de su accionar (MEF, 2022). Para el presente estudio nos será de utilidad el concepto siguiente: Nivel de ejecución del presupuesto, en relación al presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad distrital de Chancay, es decir el porcentaje del PIM que se llega a ejecutar.

### **G. Presupuesto Institucional Modificado**

Según el MEF (2022) es el Presupuesto actualizado de la entidad pública como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que ese van dando durante el ejercicio económico, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, a partir del PIA.

### **H. Recursos Directamente Recaudados (RDR)**

Término que hace referencia a los recursos generados por la propia Entidad Pública y que son administrados en forma directa por dichas entidades, las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, son los principales RDR; también están incluidos el rendimiento financiero y los saldos de balance de ejercicios fiscales previos (MEF, 2022).

### **I. Recursos Determinados**

El portal de Transparencia del Gobierno Peruano nos dice que son los Fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de Salud del Seguro Social de Salud. Según el (MEF, 2022) estos Recursos están comprendidos por:

- (i) **Contribuciones a Fondos:** que provienen de los aportes obligatorios realizados por los trabajadores y por los empleadores de acuerdo a la normatividad vigente, entre los que se encuentran el régimen de prestaciones de salud de ESSALUD, también se encuentran las transferencias de recursos del fondo consolidado de reservas previsionales, y todas aquellas que legalmente constituyan fondos para reservas previsionales, están incluidos el rendimiento financiero y los saldos de balance de ejercicios fiscales previos;
- (ii) **Fondo de Compensación Municipal:** cuyos ingresos provienen del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. están incluidos el rendimiento financiero y los saldos de balance de períodos fiscales previos;
- (iii) **Impuestos Municipales:** Aquellos tributos en favor de las Municipalidades, cuya obligación no origina contraprestación directa de Gobierno Local al contribuyente;
- (iv) **Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** comprende aquellos recursos que son trasladados a los pliegos presupuestarios, de acuerdo a ley, al provenir de la explotación económica de recursos naturales extraídos de un área territorial determinada, también incorpora a los fondos provenientes de regalías, los ingresos que provienen de participación en rentas de aduanas provenientes recaudadas por los territorios aduaneros marítimos, aéreos, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de su accionar correspondiente, asimismo a las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias, además, contempla a los recursos correspondientes de los

fideicomisos regionales, transferencias del Foniprel, entre otros, están incluidos, también, el rendimiento financiero y los saldos de balance de períodos fiscales previos.

## **2.4. Formulación de la Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La incidencia del Sistema de Inversión Pública ha sido cada vez mayor durante el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Chancay, durante los años 2007 – 2019

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- a. El número anual de Proyectos de Inversión Pública registrados en el Banco de Inversiones, por parte de la Municipalidad Distrital de Chancay durante los años 2007 – 2019 ha sido cada vez mayor.
- b. El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Chancay durante los años 2007 – 2019 ha tenido una evolución Positiva.
- c. La inversión anual ejecutada por la Municipalidad Distrital de Chancay entre los años 2007 – 2019 ha sido cada vez mayor.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño Metodológico**

##### **3.1.1. Tipo de la Investigación**

Se ha realizado un estudio de tipo descriptivo, causal y aplicado.

Descriptivo, en razón que permite detallar en forma pormenorizada la situación problemática identificada, explicando que tan importante es el Sistema de Inversión Pública en el accionar presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chancay, en lo concerniente a su presupuesto de inversiones.

Es causal, ya que ha permitido identificar la correlación existente entre las variables de la hipótesis planteada.

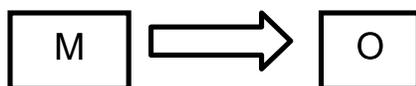
El estudio es considerado aplicado debido a que busca que demostrar una conducta real tomando como punto de partida conocimientos previamente establecidos (Teoría Económica y Gasto Público).

##### **3.1.2. Nivel de Investigación**

El nivel de investigación desarrollado es descriptivo - explicativo, debido a que busca que establecer la relación existente entre las variables que se analizan en el estudio.

##### **3.1.3. Diseño**

El estudio se ha desarrollado utilizando el diseño correspondiente al instrumento de una sola casilla:



M: Muestra

O: Observación

#### 3.1.4. Enfoque

El presente estudio utiliza el enfoque mixto, que ha combinado el método cualitativo y cuantitativo, utilizando en simultaneo instrumentos estadísticos y documentos interpretativos, base de la data del MEF y del Municipio de Chancay, También se ha recurrido a investigaciones complementarias que focalizan al distrito y los sucesos que se hayan sucedido durante el periodo de investigación del estudio.

### 3.2. Población y Muestra

El análisis realizado a incorporado los reportes estadísticos del Presupuesto Público destinado a Inversión y a los Proyectos de Inversión Pública elaborador por la Municipalidad Distrital de Chancay.

El Universo poblacional del presente estudio estuvo representado por las estadísticas totales de proyectos, del Sistema Nacional de Inversión Pública, formulados y registrados por el Municipio Distrital de Chancay, durante los años 2007 – 2019.

Por conveniencia de la investigadora, se ha determinado que la muestra es la misma población de estudio.

### 3.3. Operacionalización de las variables

Para la operativización y contrastación de la hipótesis planteada se utilizaron las siguientes variables:

#### **Variable independiente**

La variable independiente o causal del estudio de investigación se desagrega en los indicadores siguientes:

<b>Variable Independiente</b>
Variable*
SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA
X 1.1.: PROYECTOS DE INVERSIÓN elaborados por el Municipio Distrital de Chancay
X 1.2: INVERSIÓN VIABLE, a partir de los PIPs declarados viables por el Municipio Distrital de Chancay
X 1.3: INVERSIÓN EJECUTADA, a partir del avance financiero a nivel de devengado de las inversiones de la MDCH.

**Variable dependiente:** RECURSOS PÚBLICOS.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Al ser, la información recabada, principalmente, de carácter secundario, en un primer momento se procedió a revisar fuentes de acceso a información secundarias, tales como las webs del MEF, del BCRP y del INEI.

El uso de datos estadísticos, elimina la subjetividad a la que pueda estar sujeta la respuesta, o los resultados alcanzados, y permitió aplicar criterios de calificación a la gestión del Gobierno Local de Chancay.

La estrategia metodológica aplicada permitió revisar y conocer los diferentes aspectos que se precisaron para poder declarar viables a los PROYECTOS DE INVERSIÓN, y el porqué de la asignación de recursos públicos orientados a la Inversión, a partir de las conclusiones alcanzadas se pudo establecer generalizaciones. Lo anterior contempló realizar el siguiente procedimiento:

- a. Utilización de un análisis cualitativo - cuantitativo. Cualitativa a partir de la observación y análisis de las variables, así como la cuantificación a partir del uso de estadística Descriptiva, aplicada a todo el Universo de la población, al tratarse de un estudio bastante pequeño.
- b. Se procedió a cuantificar las variables: (i) asignación de recursos públicos destinados a la Inversión y (ii) Sistema de Inversión Pública (Proyectos de Inversión); lo cual se realizó a partir de información procedente de bases de datos oficiales.
- c. La base estadística de fuentes oficiales recogida de las webs de la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) y de la DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha descargado y adaptado a las necesidades del estudio.
- d. Se ha Determinado y establecido que tan importante es el Sistema de Inversión en la determinación de la viabilidad de las intervenciones (proyectos) de inversión pública y como participa en el avance de ejecución de dichas intervenciones.
- e. Al revisar fuentes bibliográficas se pudo establecer y determinar de qué manera el proceso de viabilidad de proyectos de inversión, tiene impacto en la asignación del presupuesto público destinado a Inversión en la Municipalidad de Chancay entre los años 2007 al 2019.

### **3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información:**

- El tema elegido a partir de una exploración primaria, de la revisión de la actualidad del distrito Chancayano, del que la autora es residente y de su problemática se procedió a Justificar el estudio y plantear la investigación a realiza, para luego proceder a elaborar el

marco conceptual y teórico, estableciéndose la hipótesis a contrastar y plantear los objetivos a alcanzar.

- El análisis de la data estadística recopilada se ha realizado a partir de la utilización del programa de Excel, de acuerdo a lo siguiente:
  - (i) Se analizó la data descargada del Banco de Inversiones del Invierte, para luego proceder a identificar los Proyectos de Inversión Pública elaborados y registrados a lo largo del periodo 2007 – 2019 por el Municipio Distrital de Chancay, mediante los órganos del Sistema de inversiones, y después se procedió a establecer la cantidad de proyectos registrados, los PIPs viables y el valor total de la inversión viabilizada por año, durante el periodo de tiempo que analiza el estudio.
  - (ii) A continuación se procedió a revisar en detalle y analizar los reportes descargados del portal de Consulta Amigable del MEF, para establecer cuantitativamente el presupuesto municipal destinado a inversión durante los años 2007 al 2019, por la Municipalidad DISTRITAL DE CHANCAY, y así estar en capacidad de demostrar y establecer cual en el avance de ejecución (a nivel de devengado) en inversión viable a través del Sistema de Inversión Pública. (INVIERTE.PE)
  - (iii) Terminado todo lo anterior se realizó el análisis de causalidad que permitió determinar qué relación presentan las variables que conforman la hipótesis planteada.

Todo lo anterior se complementó aplicando el método inductivo- deductivo, realizando un análisis de las variables desde la generalización hacia lo individual (método deductivo), y en simultaneo en otros casos partiendo de lo particular se ha llegado a establecer conclusiones generales.

- Al final de todo lo anterior se procedió a realizar un análisis gráfico que ha permitido establecer gráficamente el comportamiento de las variables, utilizando elementos como gráficos de barras, tortas de distribución, gráficos agregados, etc.
- El tercer paso estuvo representado por un análisis realizado a partir de los datos estadísticos recopilados, que nos permitió familiarizarnos con las características y el comportamiento de las variables.
- Se realizaron gráficos de histogramas y distribuciones de frecuencia que nos permitieron realizar un análisis detallado de la distribución de las variables, representativas del trabajo, que serán presentados en el capítulo de resultados.
  - Finalmente, procedimos a realizar el análisis de causalidad tratando de encontrar el total de interacciones posibles, entre las variables analizadas, sin tomar en cuenta la procedencia de la información.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

##### **4.1.1. Incidencia del Sistema de Inversión Pública en la asignación de recursos públicos destinados a Inversión en la M.D. de Chancay**

Como se ha venido dando a conocer en los capítulos anteriores, la finalidad de la presente investigación es establecer de qué manera el SNPMYGI – INVIERTE.PE está asociado a la asignación de los recursos que el Estado destina para que se puedan ejecutar las inversiones programadas por la municipalidad distrital de Chancay. En ese sentido a continuación veremos el requerimiento presupuestal que la municipalidad distrital de Chancay tendría a lo largo de los años 2007 al 2019, requerimiento presupuestal a nivel funcional y fuentes de ingresos para la ejecución de inversiones.

La tabla 1 siguiente muestra el presupuesto asignado de forma anual para ejecución de inversiones por parte de la municipalidad distrital de Chancay.

Tabla 1  
Asignación presupuestal para la  
Municipalidad Distrital de Chancay PIM 2007-  
2019

Año	PIM	Var. %
2007	S/ 33,429,130	
2008	S/ 43,353,314	30%
2009	S/ 38,107,148	-12%
2010	S/ 21,494,724	-44%
2011	S/ 34,186,046	59%
2012	S/ 46,076,152	35%
2013	S/ 29,532,400	-36%
2014	S/ 22,785,716	-23%
2015	S/ 23,362,896	3%
2016	S/ 24,899,878	7%
2017	S/ 21,569,382	-13%
2018	S/ 74,864,688	247%
2019	S/ 55,161,352	-26%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de consulta amigable

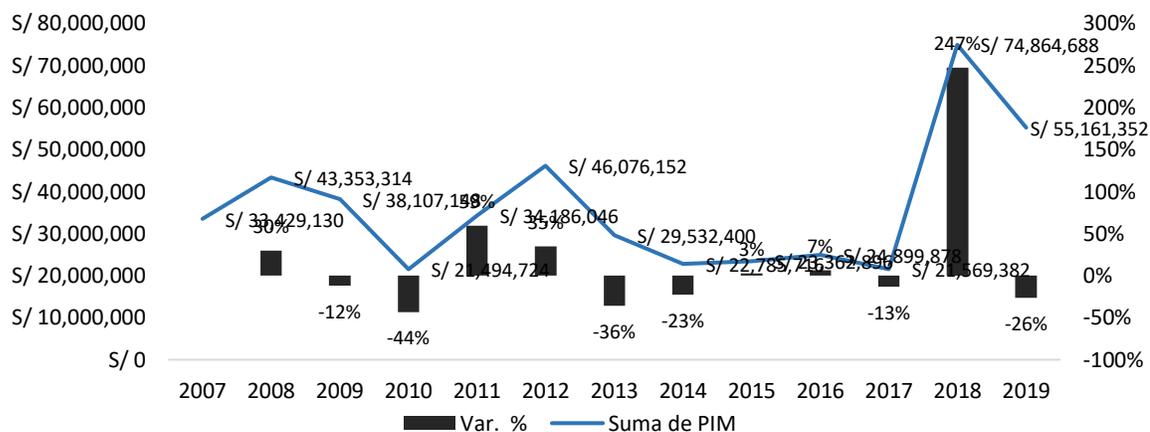


Figura 1 Evolución de la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de Chancay

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de consulta amigable

La municipalidad de Chancay viene teniendo un flujo presupuestal muy variado ya que registra periodos con tasas de crecimiento negativos. Por otro lado, solo el año 2018

fue su mayor récord de asignación presupuestal de entre los años 2007 al 2019, ya que para este año esta municipalidad tuvo una asignación de S/ 74,864,688.00.

Tabla 2

*Fuentes de la asignación presupuestal acumulado de la M.D. de Chancay– PIM 2007-2019*

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Suma de PIM</b>	<b>Var. %</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 8,695,470	3.7%
RECURSOS DETERMINADOS	S/ 171,163,909	73.0%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 901,034	0.4%
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 30,133,926	12.9%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/ 23,517,074	10.0%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de consulta amigable



*Figura 2* Incidencia a del presupuesto por fuentes de financiamiento.

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de consulta amigable

La incidencia a de las fuentes de financiamiento para la ejecución de inversiones públicas por parte de la municipalidad de Chancay se manifiesta: teniendo en primer lugar, a los Recursos Determinados con una participación de hasta 73.0%, Recursos Ordinarios 12.9%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 10.0%, Donaciones y Transferencias 3.7% y Recursos Directamente Recaudados 0.4%.

El Sistema de inversiones contiene el registro de los Proyecto e IOARR, por consiguiente, es posible determinar la demanda presupuestal si consideramos que el registro de una inversión se realiza teniendo como meta su ejecución. Por otro lado, en el Sistema de Transparencia Económica o Consulta Amigable, se puede determinar la asignación de presupuesto por consiguiente la oferta presupuestal. Bajo estos conceptos, a continuación, contrastaremos estas dos estimaciones para determinar si existe o no una brecha presupuestal para la municipalidad distrital de Chancay

Tabla 3  
*Brecha presupuestaria para la M.D. de Chancay 2007-2019*

<b>Etiquetas</b>			<b>Presupuesto</b>	<b>Brecha</b>
<b>de fila</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto de Inversión</b>	<b>(PIM)</b>	<b>presupuestal</b>
2007	11	S/ 9,629,318	S/ 33,429,130	S/ 23,799,812
2008	20	S/ 45,550,776	S/ 43,353,314	-S/ 2,197,462
2009	35	S/ 71,325,548	S/ 38,107,148	-S/ 33,218,400
2010	25	S/ 26,118,306	S/ 21,494,724	-S/ 4,623,582
2011	15	S/ 28,045,912	S/ 34,186,046	S/ 6,140,134
2012	12	S/ 13,234,094	S/ 46,076,152	S/ 32,842,058
2013	19	S/ 42,414,466	S/ 29,532,400	-S/ 12,882,066
2014	23	S/ 40,545,017	S/ 22,785,716	-S/ 17,759,301
2015	5	S/ 11,003,180	S/ 23,362,896	S/ 12,359,716
2016	3	S/ 3,106,810	S/ 24,899,878	S/ 21,793,068
2017	5	S/ 7,599,739	S/ 21,569,382	S/ 13,969,643
2018	6	S/ 21,164,442	S/ 74,864,688	S/ 53,700,246
2019	20	S/ 49,331,293	S/ 55,161,352	S/ 5,830,059

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de consulta amigable

De la consulta en el Sistema de inversiones públicas y al portal de transparencia del MEF, se determina que entre los años 2007 al 2019 por lo general hubo un excedente en la asignación presupuestal para ejecución de inversiones; solo en los años 2009, 2010, 2013 y 2014 se ha evidenciado una brecha.

Tabla 4

*Crecimiento de la demanda y oferta presupuestal – MD Chancay 2007-2019*

	<b>Monto de Inversión</b>	<b>Presupuesto (PIM)</b>
Presupuesto promedio	S/ 28,389,916	S/ 36,063,294
Crecimiento acumulado	412%	65%
Tasa de crecimiento promedio anual	71%	19%

Fuente: Elaboración propia del investigador.

Así la municipalidad distrital de Chancay en promedio estaría requiriendo (Demanda) S/ 28,389,916.00 para ejecutar sus inversiones; sin embargo, su asignación presupuestal promedio sería de S/ 36,063,294.00, por consiguiente, se presume una existencia de un superávit presupuestal promedio.

Respecto al crecimiento acumulado de la demanda presupuestal, desde el 2007 al 2019 la M.D. de Chancay habría crecido 412%, mientras que la oferta presupuestal acumulado sería de 65%.

De la misma forma, el crecimiento promedio para la demanda presupuestal es de 71% anual, mientras que la oferta sería de 19% promedio anual.

Cabe señalar que para este caso se ha considerado el total de inversiones registradas por la municipalidad distrital de Chancay si excepción; más adelante se realiza una sub clasificación de estos en función al objetivo de la investigación

#### **4.1.2. Proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Chancay registrados en los años 2007 – 2019 en el Sistema de Inversión Pública**

Según registro del Banco de Inversiones (BI), la municipalidad distrital de Chancay a través de su Unidad Formuladora (en adelante UF), Órganos Técnicos del Invierte.pe, habría registrado 222 inversiones, asimismo la sumatoria del total de sus montos actualizados a la fecha asciende a S/369,470,325.00 soles.

Recuérdese que el Banco de Inversiones tiene registros de los dos marcos del Sistema de inversiones (SNIP y Invierte.pe), además de los dos tipos de inversión (IOARR y Proyecto). A continuación, analizaremos estos grupos.

Tabla 5

*Registro de inversiones según marco normativo y tipo de inversión*

<b>Marco/Situación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Monto</b>
<b>INVIERTE</b>	<b>31</b>	<b>S/ 75,267,176</b>
IOARR	7	S/ 5,751,700
PROYECTO	24	S/ 69,515,476
<b>SNIP</b>	<b>191</b>	<b>S/ 294,203,149</b>
PROYECTO	191	S/ 294,203,149
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>S/ 369,470,325</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador.

De las 222 inversiones que la UF de la municipalidad distrital de Chancay registró, 191 corresponden al marco del SNIP, mientras que bajo el marco del Invierte.pe solo se tiene registros de 31 inversiones, de los cuales 7 corresponden a IOARR y 24 a proyectos de inversión propiamente dicho.

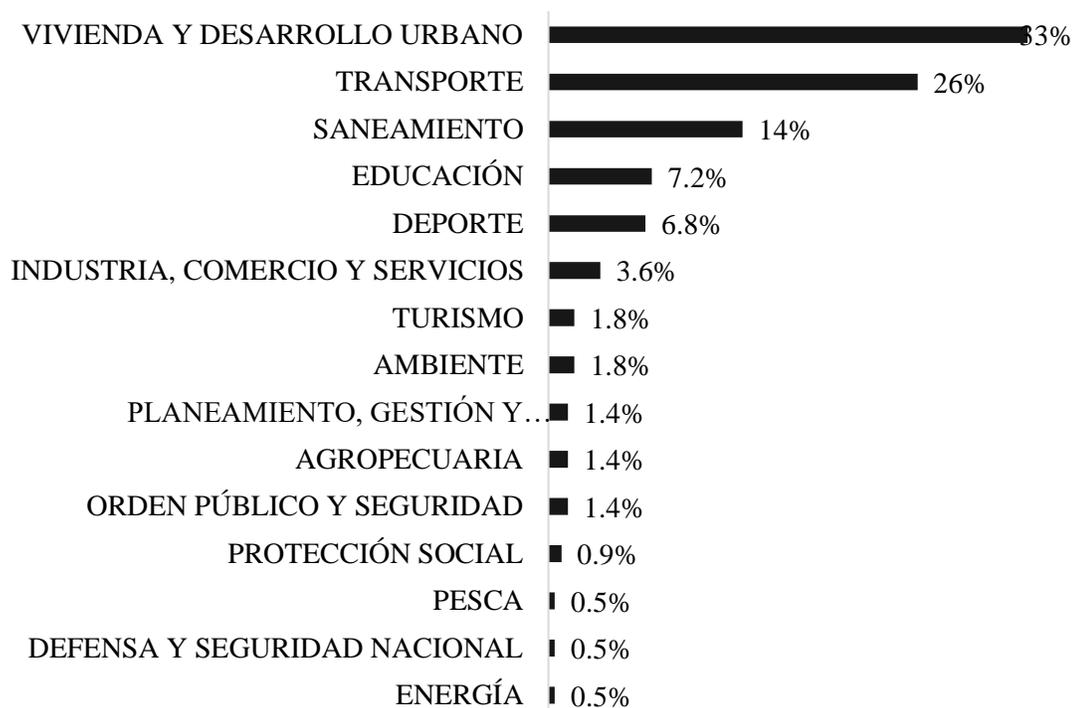
Tabla 6

*Inversiones registradas según marco normativo y situación.*

<b>Marco/Situación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Monto</b>
<b>INVIERTE</b>	<b>31</b>	<b>S/ 75,267,176</b>
ACTIVO	30	S/ 75,177,639
CERRADO	1	S/ 89,536
<b>SNIP</b>	<b>191</b>	<b>S/ 294,203,149</b>
ACTIVO	106	S/ 186,519,128
CERRADO	28	S/ 83,482,899
DESACTIVADO	57	S/ 24,201,122
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>S/ 369,470,325</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador.

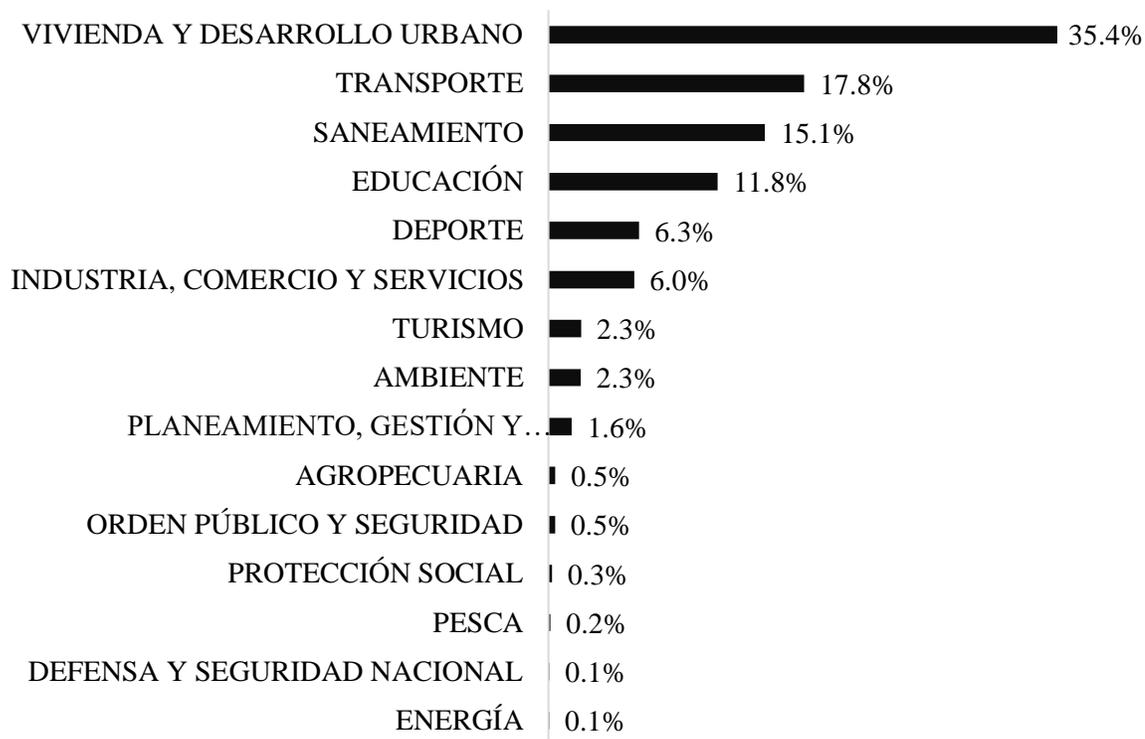
Por otro lado, respecto a las inversiones en el marco del Invierte.pe, 30 se encuentran a la fecha activos, mientras que solo uno (01) estaría cerrado. Asimismo, de los 191 que están todavía bajo el marco del SNIP, 106 se encuentran activos, 28 están cerrados y 57 habrían sido desactivados, lo cual llama la atención ya que este acto dentro de las funciones de UF y muy excepcionalmente las realiza a DGPMI, evidenciándose así, deficiencias en esta área.



*Figura 3* Registro de inversiones por función 2007-2029.

Fuente: Elaboración propia del investigador

Por otra parte, sobre la función con más registros de inversiones, es el de Vivienda y Desarrollo Urbano el que tiene la mayor incidencia a (33%), sobre el total (222), de inversiones que la municipalidad distrital de Chancay tendría registrado a la fecha, le sigue el de saneamiento con el 26%, transporte 14%, educación 7.2%, deporte 6.8%, agropecuaria 3.6%; el resto solo tienen una participación por debajo del 2%.



*Figura 4* Montos asignados de inversión por función 2007-2029

Fuente: Elaboración propia del investigador

Respecto al requerimiento presupuestal, es decir la función que demanda mayor presupuesto para ejecución de sus inversiones, pues la función Vivienda y Desarrollo Urbano es el que tiene una participación de 35.4% sobre el presupuesto total (S/ 369,470,325), le sigue transporte con el 17.8%, saneamiento 15.1%, educación 11.8%, deporte 6.3%, Industria, comercio y servicios 6.0%, turismo 2.3%, ambiente 2.3%; el resto se mantiene por debajo del 2%.

#### **4.1.3. Inversiones declaradas viables por la M.D. de Chancay durante los años 2007 – 2019 en el Sistema de Inversión Pública**

Debemos considerar que, del total de inversiones registradas, solo un porcentaje son considerados viables (para el caso de los proyectos) y/o son aprobados (para el caso de las IOARR); por consiguiente, son estas las inversiones que mantienen cierta relevancia en

su análisis ya que su condición de viable y/o aprobado está sujeta a evaluación por parte de la UF respectiva dándole de esta manera cierto peso para continuar con su gestión. Por otro lado, las inversiones que luego de su registro no logran esta condición, es posible decir que se debe a una mala planificación y método de trabajo por los agentes involucrados incluido el equipo técnico encargado de este y que trabaja en la municipalidad distrital de Chancay. En ese sentido, en la siguiente parte se analiza solo las inversiones Viables y aprobados en conjunto.

Tabla 7

*Inversiones viables y aprobados por la Municipalidad Distrital de Chancay*

Año	Cantidad	Var.		Monto	Var.
		%	%		
2007	11			S/ 9,629,318	
2008	20	82%		S/ 45,550,776	373%
2009	35	75%		S/ 71,325,548	57%
2010	25	-29%		S/ 26,118,306	-63%
2011	15	-40%		S/ 28,045,912	7%
2012	12	-20%		S/ 13,234,094	-53%
2013	19	58%		S/ 42,414,466	220%
2014	23	21%		S/ 40,545,017	-4%
2015	5	-78%		S/ 11,003,180	-73%
2016	3	-40%		S/ 3,106,810	-72%
2017	5	67%		S/ 7,599,739	145%
2018	6	20%		S/ 21,164,442	178%
2019	20	233%		S/ 49,331,293	133%

Fuente: Elaboración propia del investigador

Del total inversiones registradas entre los años 2007-2019, solo 19, incluido IOARR y proyectos, han sido declarados viables y/o aprobados, el cual llegaría a un monto de S/ 369,068,904.00.

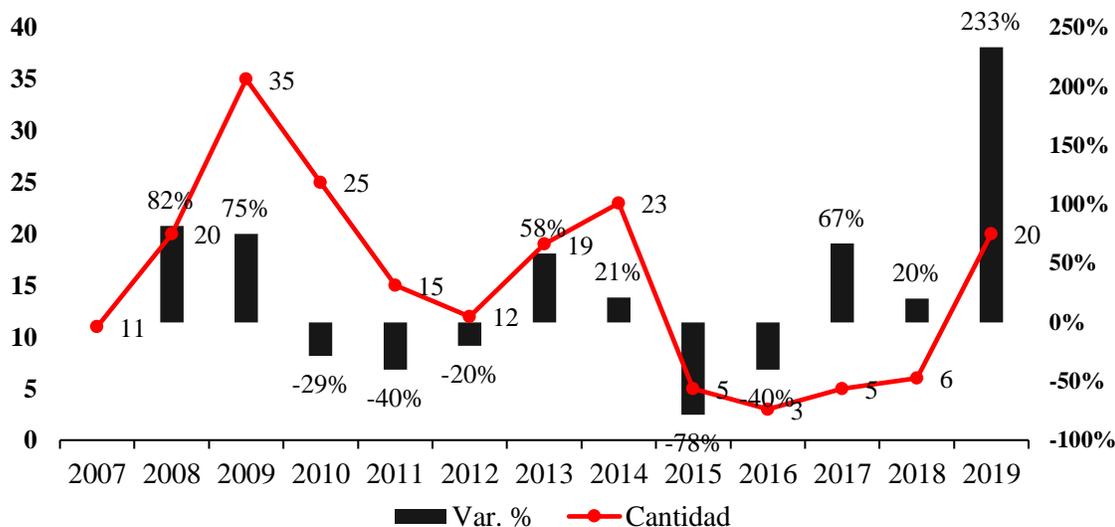
Tabla 8

*Inversiones viables por marco normativo, tipo de inversión y situación.*

<b>Tipo</b>		
<b>Inv./Situación</b>	<b>Cant.</b>	<b>Monto</b>
<b>IOARR</b>	<b>7</b>	<b>S/ 5,751,700</b>
ACTIVO	6	S/ 5,662,163
CERRADO	1	S/ 89,536
<b>PROYECTO</b>	<b>192</b>	<b>S/ 363,317,204</b>
ACTIVO	129	S/ 256,034,604
CERRADO	28	S/ 83,482,899
DESACTIVADO	35	S/ 23,799,701
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>S/ 369,068,904</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador

Así pues, de las 199 inversiones viables y/o aprobados, 192 son inversiones de tipo proyecto con un monto de S/ 363,317,204.00; mientras que 7 son inversiones de tipo IOARR con un monto de S/ 5,751,700.00. Asimismo, del total de IOARR (07), solo uno habría sido cerrado y seis aún se encuentran activos, recuérdese que estas inversiones por lo general tienen asignación presupuestal al año, el cual está sujeto a su vigencia de registro en el BI. De igual manera, del total de proyectos, tenemos que 35 han sido desactivados, por lo general esto obedece a su vigencia de registro; 28 proyectos cerrados y 129 que aún permanecen en condición de activos.



*Figura 5* Evolución del registro de inversiones viables y aprobados

Fuente: Elaboración propia del investigador

Sobre el flujo de registros de las inversiones que han sido viabilizadas y/o aprobadas, se tiene que el año 2009 refleja el número más alto de registros de la UF de la municipalidad distrital de Chancay, ya que se tienen 35 proyectos registrados; posterior a este no se observa periodos anuales con mayor registro, siguiéndole en orden de proyectos registrado el año 2014 con 23 registros. Al parecer el cambio de Sistema agravo esta situación ya que el desconocimiento del tema y el retraso de las asistencias por el MEF incidieron a esta situación; solo en el 2019 se habría logrado un repunte con 20 registros en las que ya se incluyen las IOARR.

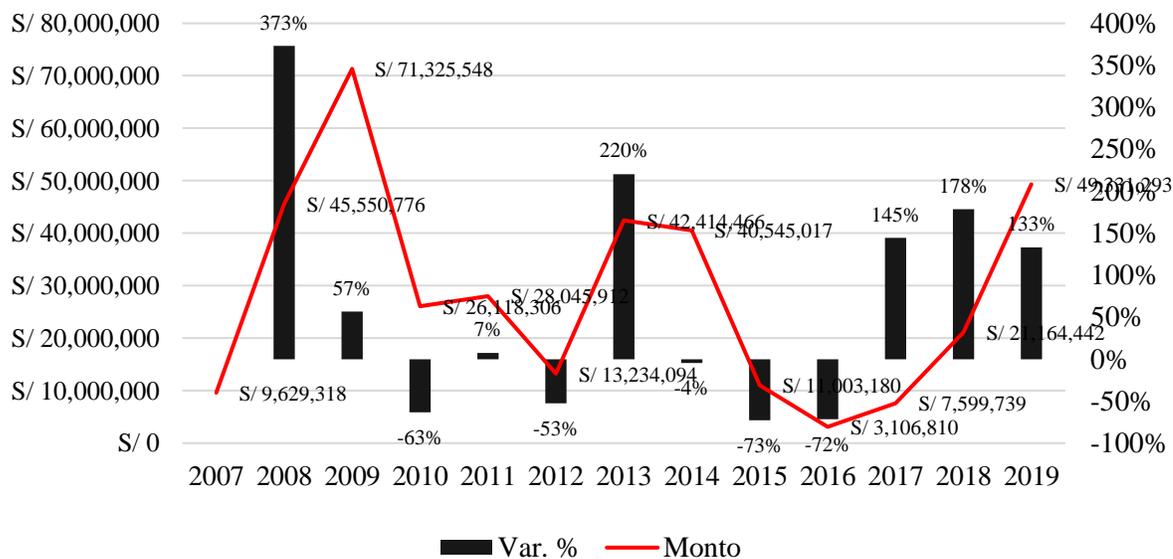


Figura 6 Evolución del monto registrado de inversiones viables y aprobados

Fuente: Elaboración propia del investigador

Sobre los montos de inversión demandados para ejecución de estas mismas, la figura muestra que efectivamente el 2008 es el año con mayor demanda presupuestal S/ 45,550,776.00 soles, le sigue el año 2013 con S/ 42,414,466.00; luego de estos años no existe otro con similar demanda presupuestal, a pesar que hubo un crecimiento en los años 2017, 2018 y 2019.

Tabla 9

*Inversiones viables por función 2007-2019*

<b>Función</b>	<b>Cant.</b>	<b>Monto</b>
AGROPECUARIA	6	S/ 1,779,096
AMBIENTE	2	S/ 8,319,387
DEFENSA Y SEGURIDAD		
NACIONAL	1	S/ 279,120
DEPORTE	13	S/ 23,282,159
EDUCACIÓN	13	S/ 43,546,309
ENERGÍA	3	S/ 208,224
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1	S/ 22,016,679

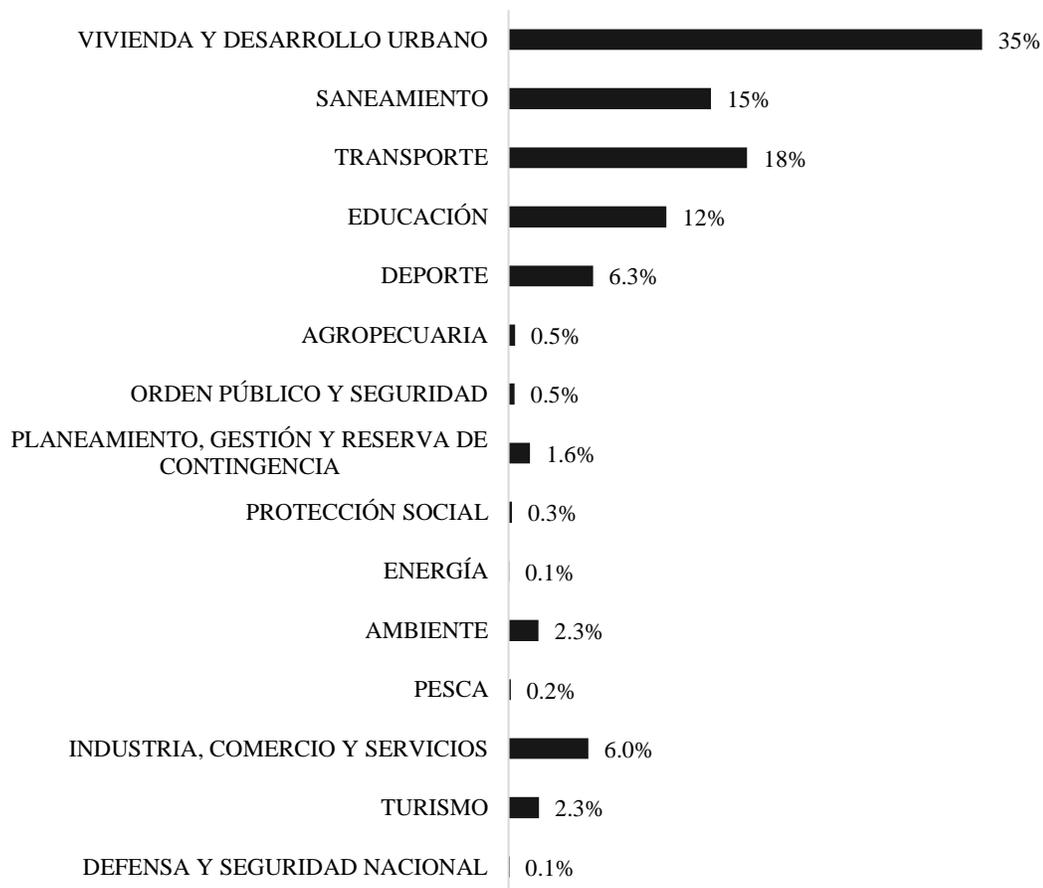
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4	S/ 1,698,658
PESCA	2	S/ 576,395
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y		
RESERVA DE CONTINGENCIA	3	S/ 5,977,697
PROTECCIÓN SOCIAL	3	S/ 938,738
SANEAMIENTO	51	S/ 55,728,978
TRANSPORTE	29	S/ 65,807,349
TURISMO	1	S/ 8,395,270
VIVIENDA Y DESARROLLO		
URBANO	67	S/ 130,514,844
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>S/ 369,068,904</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador



*Figura 7* Incidencia a de los cantidades asignados por función

Fuente: Elaboración propia del investigador



*Figura 8* Incidencia a de los montos asignados por función

Fuente: Elaboración propia del investigador

Por otro lado, sobre la demanda presupuestal a nivel de función, Vivienda y Desarrollo Urbano es el que demanda el mayor presupuesto 35% del total para inversiones viables y/o aprobados, Transporte 18%, Saneamiento 15%, Educación 12%, Deporte 6.3%, el resto se mantienen por debajo del 5%.

#### **4.1.4. Inversiones ejecutadas por la M.D. de Chancay durante los años 2007 – 2019**

En consecuencia, a una cierta casuística relacionados con la falta de programación y asignación presupuestal, las inversiones no logran ser su viabilidad y/o aprobación, consideración en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) y cumplimiento de los

plazos establecidos, por consiguiente, condiciona analizaremos la cantidad de inversiones que han sido ya han sido liquidadas entre los años 2007 al 2019.

Tabla 10

*Inversiones ejecutadas por tipo de inversión, Municipalidad distrital de Chancay 2007-2019*

<b>Tipo de inversión</b>	<b>Cant.</b>	<b>Monto</b>
IOARR	1	S/ 89,536
PROYECTO	25	S/ 71,332,379
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>S/ 71,421,915</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador

En total son 26 inversiones que la municipalidad distrital de Chancay habría concluido, de estos, uno (01) sería una IOARR por un monto de S/ 89,536.00; y 25 proyectos por un monto de S/ 71,332,379.00. Cabe aclarar que la verificación realizada en el BI y el formato 12-B “Registro de seguimiento de las Inversiones”, gran parte de estas registran incrementos en su proceso de ejecución de la inversión.

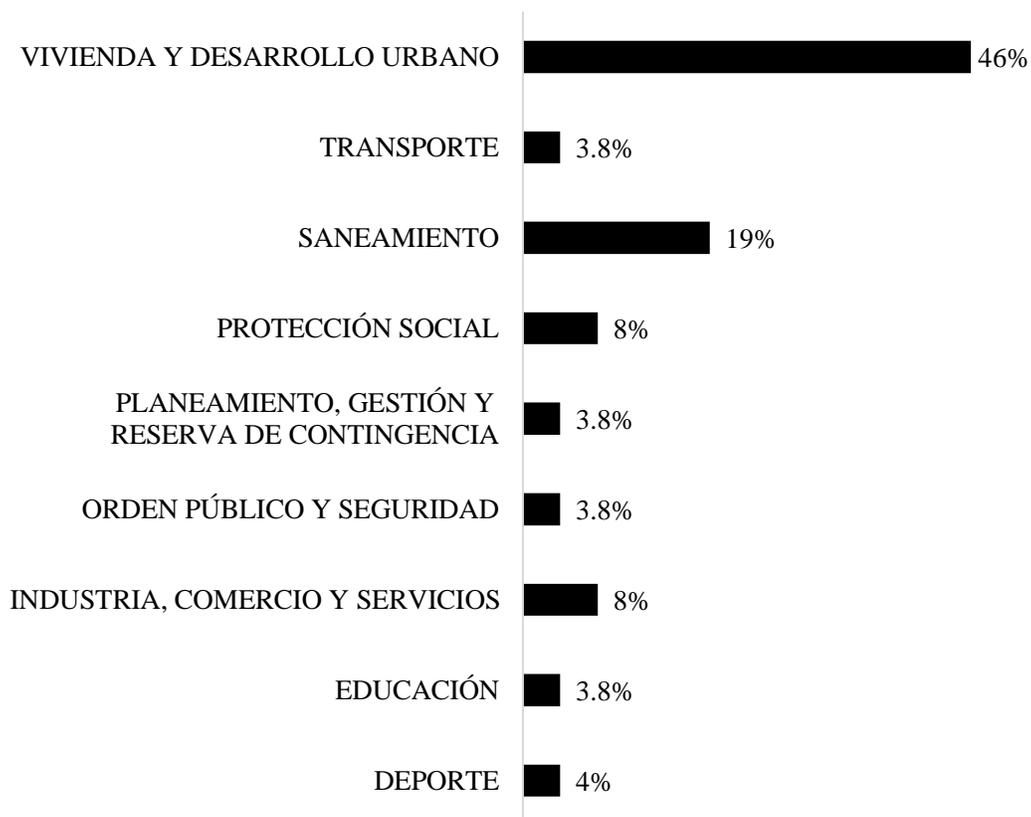
Tabla 11

*Inversiones ejecutadas por función, Municipalidad distrital de Chancay 2007-2019*

<b>Función</b>	<b>Cant.</b>	<b>Costo</b>
DEPORTE	2	S/ 721,862
EDUCACIÓN	1	S/ 879,771
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1	S/ 22,016,679
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1	S/ 112,646
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	S/ 776,805
PROTECCIÓN SOCIAL	1	S/ 89,536
SANEAMIENTO	2	S/ 4,610,671

TRANSPORTE	5	S/ 11,727,749
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
URBANO	12	S/ 30,486,197
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>S/ 71,421,915</b>

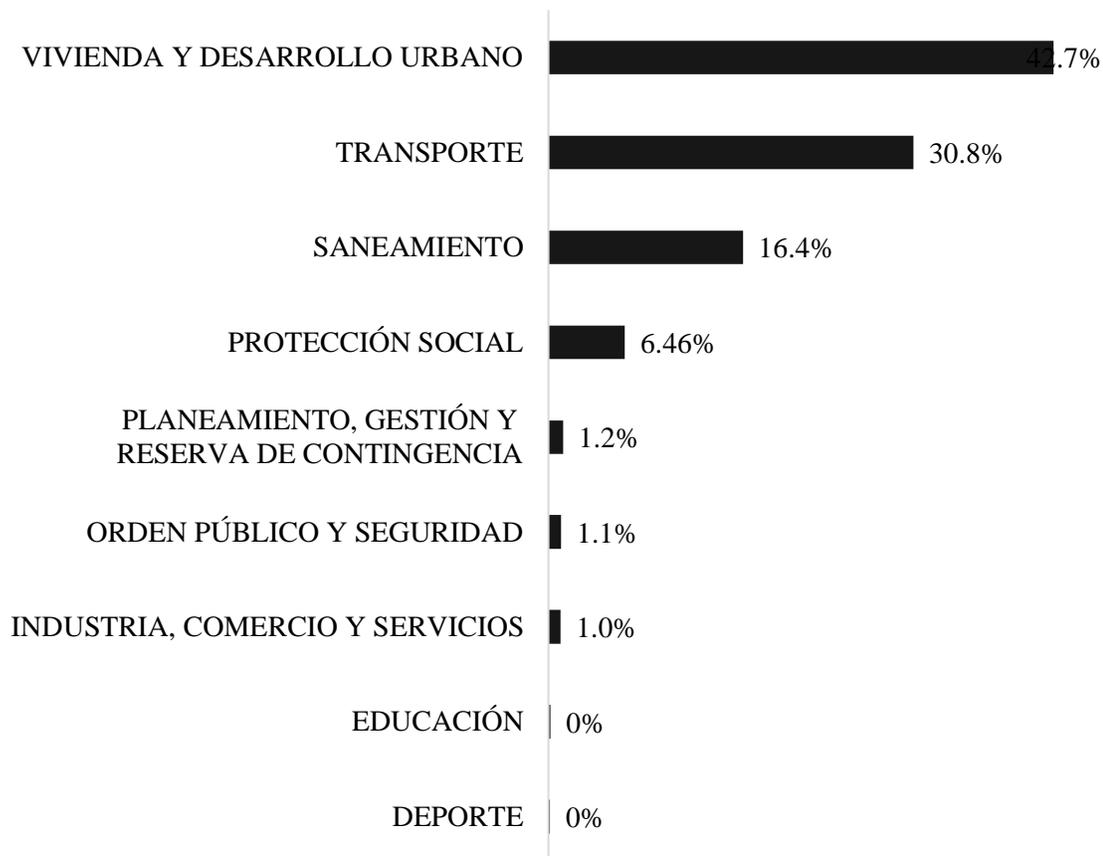
Fuente: Elaboración propia del investigador



*Figura 9* Incidencia a de los cantidades asignados por función

Fuente: Elaboración propia del investigador

La función que tuvo mayor conclusión de sus inversiones fue el de Vivienda y Desarrollo Urbano que tiene una participación del 46%, seguido de Transporte con 19%, Saneamiento y Protección Social ambos con 8% cada uno, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia 4%. Los demás no llegan más del 4%.



*Figura 10* Incidencia a de los montos asignados por función

Fuente: Elaboración propia del investigador

Respecto a los montos a nivel de función que mayor se habrían ejecutado en inversiones concluidas, en función a las cantidades de registros, también la función de Vivienda y Desarrollo Urbano es la que mayor inversión ha ejecutado con una participación del 42.7% del monto total (S/ 71,421,915.00) de inversiones concluidas entre el 2007 al 2019, se sigue de Industria, Comercio y Servicios 30.8%, transporte 16.4%, Saneamiento 6.46%, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia 1.2%.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusión de Resultados

Los resultados del análisis de la asignación presupuestal e incidencia a de sus fuentes de financiamiento para ejecución de las inversiones públicas demuestran que al igual que el estudio de García García (2019), la mayor fuente de financiamiento para ejecutar inversiones de la municipalidad distrital de Chancay, también sería los recursos determinados; sin embargo, este mantiene una incidencia a en el presupuesto total de hasta 73% en comparación al estudio de García cuya incidencia a sería solo 33%.

Por otro lado, en contraste con los resultados de Pinedo Almaciguen (2018) en donde se menciona que la Provincia de Mariscal Cáceres estaría ejecutando su presupuesto hasta en un 82% promedio, el cual desde el punto de vista de la gestión pública sería aceptable; sobre esto la municipalidad distrital de Chancay solo habría estado llegando al 73% promedio para sus años de estudio, lo que se podría clasificar como regular. Obviamente estos resultados al ser evaluados anualmente mantienen un sesgo ya que resultados como el del 2019 demuestran una clara ineficiencia para ejecutar su presupuesto. Esta brecha entre la capacidad de ejecución para la municipalidad de Chancayes hace más grande cuando se compara con la capacidad de gasto de la municipalidad distrital de Huancané, estudio realizado por Uturuncu Pari (2019), donde el referido distrito tiene una eficiencia de su gasto presupuestal de hasta 98% y 97% en los años 2015 y 2016 respectivamente, también respecto a su PIM.

Más allá de los resultados finales donde se determinó la capacidad de gasto de la municipalidad distrital de Chancay, el estudio comprendió un análisis general del Sistema de Inversiones, lo que conlleva a analizar los órganos del Invierte.pe (UF, UEI y OPMI), es decir evaluar si estos vienen realizando una adecuada participación durante el ciclo de inversiones, el cual está asociada a la gestión de las inversiones programadas y su asignación de recursos financieros; por consiguiente, el estudio determinó que existen ciertas deficiencias por parte del equipo técnico, encargado de estos órganos del Invierte.pe que trabajan para la municipalidad distrital de Chancay. Los resultados en similar contexto con los estudios de Acevedo Ramírez (2018) que demuestran una incidencia a de la capacidad técnica del equipo técnico en asociación con los procesos para gestionar la ejecución de una inversión, y es este hecho que da como consecuencia una deficiencia por parte de los gobiernos locales como el de Chancay, para realizar una adecuada gestión de sus recursos financieros, además de la falta de cumplimiento del ciclo de inversiones. Para ello el estudio ha evidenciado falencias crónicas por parte de la Unidad Formuladora de la Municipalidad, ya que este es el encargado de realizar el primer filtro para la gestión de inversiones de impacto económico el cual no se habría estado realizando, pues el número de inversiones que no logran entrar en su etapa de ejecución es relativamente enorme. Este hecho se agrava la considerar que se invierte, tiempo, recursos humanos, y financieros que se dan por perdido cuando una inversión es desactivada posterior a su registro.

Sobre la Unidad Ejecutora de Inversiones, este tampoco estaría realizando un adecuado trabajo, ya que se evidencia un número importante de inversiones con reprogramaciones para su ejecución, y en otros casos, las ya controvertidas adendas que incrementan el costo por decir algunas de muchas observaciones.

Respecto a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, antes Oficina de Programación de Inversiones, encargada de la evolución de los rendimientos económicos antes, durante y después de cada inversión, además de realizar un adecuado diagnóstico de las brechas y priorización de las inversiones. Al estar este liderado por un equipo de baja capacidad técnica, lo único que acarrea, es una mala evaluación de los beneficios económicos por inversión y mala evaluación de los demás órganos (UF y UEI), que debieran hacer un trabajo idóneo y articulado correspondiente a sus funciones. Este hecho se agrava si consideramos que la OPMI es la máxima autoridad en temas de inversiones en un gobierno local, cuya función es orientar a la UF y UEI; sin embargo, se observa que gran parte de los encargados de este órgano, no estarían cumpliendo con el perfil que la Dirección General de Programación impone para estos cargos.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

Los resultados sobre la interrogante, cual fue la incidencia a del Sistema de Inversión Pública en la asignación de los recursos públicos que se destinan a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de Chancay durante el 2007 al 2019, los resultados demuestran que existe una asociación directa entre el Sistema de inversiones sobre la asignación de los recursos, lo que significa que el Sistema de inversiones denominada ahora Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión – Invierte.pe, antes Sistema de Inversión Pública – SNIP, a través de sus fases que vinculan a sus órganos, generan la demanda presupuestal que se requiere para determinar la asignación de los recursos, lo que significa que ninguna inversión debiera realizarse sin antes ser evaluado y contemplado presupuestalmente; lo que nos lleva a deducir que, no es posible ejecutar una inversión si antes este no ha sido considerado en una Programación Multianual de Inversiones – PMI y en la Programación presupuestal. En ese sentido, tanto el Sistema de inversiones y el Sistema Presupuestal están obligados a trabajar de manera complementaria y articulada.

Sobre este caso, la Municipalidad del Distrito de Chancay ha venido teniendo un flujo presupuestal muy variado, lo que significa que, así como ha tenido tasas de crecimiento positivo para un año X, también ha tenido años en que su tasa tuvo una caída importante. Por otro lado, se determinó que su principal fuente de financiamiento para ejecutar sus inversiones un 73.0% es derivada de los Recursos Determinados, siendo este

el más significativo para los años de estudio. Después de eso le sigue los Recursos Ordinarios con el 12.9% y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 10.0%. Podría decirse que estas tres fuentes son las más importantes para la M.D. de Chancay.

Al contrastar la demanda presupuestal neta para ejecutar inversiones (suma de los costos de las inversiones por registro, estimada del Banco de Inversiones), con la oferta presupuestal (suma de la asignación presupuestal estimada de consulta amigable), se determinó que solo en cuatro años la M.D. de Chancay no obtuvo el presupuesto acorde a lo que requería para ejecución de sus inversiones registradas y aprobadas y/o viables de ese mismo año (2009, 2010, 2013 y 2014), sin embargo, respecto a los demás años, se puede decir que la municipalidad habría obtenido una asignación presupuestal mucho mayor a lo que necesitaba, considerándose esto como un superávit presupuestario. En esa misma línea diremos también que, la tasa de crecimiento promedio de la demanda presupuestal de la M.D. de Chancay es de 71% anual, mientras que para la oferta presupuestal respecto al PIM es de 19% anual.

Sobre la interrogante de, cuál es el número de inversiones públicas de la M.D. de Chancay registradas entre los años 2007 al 2019 en el Sistema de inversión pública, podemos decir que según registros del Banco de Inversiones, la M.D. de Chancay a través de sus órganos técnicos, para este caso Unidad Formuladora, registró 222 inversiones entre los 13 años de análisis lo que al sumar el costo de inversión entre todos ellos asciende a S/369,470,325.00, siendo la función Vivienda y Desarrollo Urbano la que mayor registro ha tenido (33%), también es esta función la que demandaría en promedio el 35.4% del presupuesto para ejecución de inversiones, de la misma manera para la solicitud presupuestal, le sigue la función transporte con 17.8%, saneamiento 15.1%, Educación

11.8%, Deporte 6.3%, Industria, Comercio y Servicios 6.0%, luego de estos, los demás no sobrepasan ni el 3%.

Respecto a la interrogante cuales son las inversiones declaradas viables por la municipalidad del distrito de Chancay durante los 13 años de análisis bajo el Sistema de inversiones. El estudio concluye que del total registrado (222) solo 199 inversiones fueron declarados viables, entando listos así para la etapa de ejecución; asimismo se estarían necesitando S/ 369,068,904.00 aproximadamente para ejecutar todas ellas. Cabe recordar que, a la fecha del presente estudio, se encontró siete (07) IOARR registrados, seis (06) se encuentran activos y aprobados y solo uno (01) está cerrado; 192 proyectos de los cuales 129 activos, 28 cerrados y 35 desactivados; sobre la relación de desactivados, estos nunca fueron concluidos.

Sobre cuáles son las inversiones ejecutadas por la municipalidad del distrito de Chancay durante el 2007 al 2019, el mismo que permitiría establecer la influencia del Sistema de Inversiones Públicas para el proceso de asignación de los recursos; el estudio concluye que; durante los 13 años la Unidad Ejecutora de la M.D. de Chancay logró ejecutar 25 proyectos por un monto de S/ 71,421,915.00 y una IOARR que costo S/ 89,536.00 aproximadamente. La función donde se ejecutó más inversiones fue la de Vivienda y Desarrollo Urbano con 12 inversiones por un monto de S/ 30,486,197.00, transporte con 05 inversiones por un monto de S/ 11,727,749.00, y Saneamiento con 02 inversiones por un monto de S/ 4'610,671.00 por mencionar los más relevantes. Cabe mencionar además que la función Industria, Comercio y Servicio es la segunda función la que mayor inversión se hizo (S/ 22,016,679.00 para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO

MUNICIPAL DE ABASTOS DEL DISTRITO DE CHANCAY- HUARAL – LIMA”, que actualmente se encuentra en etapa de ejecución).

## **6.2. Recomendaciones**

El estudio muy al margen de analizar los resultados finales de la gestión de inversiones, dando como resultado la conclusión de estas, también sea enfocado en analizar de manera explícita los factores que conllevan estos resultados, cuáles son las causas de que una municipalidad, en este caso Chancay, inciden para que puedan realizar una adecuada ejecución de su presupuesto que se les asigna. En ese sentido, las recomendaciones están enfocadas también al capital humano que tiene esta institución del estado. Pues es esta la representante del gobierno central para satisfacer las múltiples necesidades que la población demanda; en ese sentido, teniendo en cuenta los resultados y la capacidad de gestión para ejecución de inversiones de la municipalidad del distrito de Chancay, se recomienda un trabajo más articulado y sistemático entre el Sistema de inversiones y el Sistema presupuestal de forma tal que lo que se esté programando, logre tener el presupuesto necesario para su conclusión.

Por otro lado, es preciso un acompañamiento y evaluación constante por parte del Gobierno Central y la contraloría, esto permitirá un trabajo más eficiente y libre de hechos que dañan a la gestión de las inversiones que hoy en día está muy mal visto por la población. También es preciso y de manera casi obligatoria que el equipo técnico encargado de la gestión de inversiones, precisamente los que se encuentran en los órganos del Invirte.pe como UF, UEI y OPMI estén altamente cualificados para desempeñar estos cargos; tener un conocimiento y experiencia lo suficiente es primordial para evitar manipulaciones, influencias y errores de gestión de las inversiones.

Otra recomendación no menos importante que las anteriores, es el hecho de que se entienda que las inversiones dependiendo de sus características tengan que ser ejecutadas en tiempos prolongados, en ese sentido, recomienda que se gestione no solo con miras a un corto plazo mientras dure la gestión vigente, sino que este pueda dejar las bases para una mejora constante por parte de sus sucesores, entender esto es fundamental para lograr una adecuada programación y continuidad de las inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de Chancay.

La última recomendación está relacionado con la parte metodológica del estudio, pues esta al igual que todas las investigaciones está sujeta a la disponibilidad de información, por consiguiente, realizar un diagnóstico más exhaustivo sobre la capacidad de gestión de sus inversiones por parte de la municipalidad de Chancay, conlleva a que se realice un estudio específico por cada inversión que la municipalidad decida registrar en el Banco de inversiones, pues las casuísticas que se derivan como causa de su demora implica varias aristas que requieren también evaluar a la UEI y OPMI de la municipalidad.

## CAPÍTULO VII

### REFERENCIAS

#### 7.1. Fuentes Documentales

Abusada, R., Cusato, A., & Pastor, C. (2008). EFICIENCIA DEL GASTO EN EL PERÚ. Lima: INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA.

#### 7.2. Fuentes Bibliográficas

Pomar. (2016). *LOS INGRESOS NACIONALES EN LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. LA PAZ.*

REGALADO SALCEDO, T. d. (2018). *Factores limitantes de la ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública en el Gobierno Regional la Libertad 2005-2012.* Cajamarca: Repositorio Univ Nac de Cajamarca.

Zevallos Quintanilla, A. L. (2019). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané, período 2015-2016.* Huancayo: Repositotio Institucional Universidad Continental.

ANGELES , A. M. (2018). *La Gestión de Proyecto de Inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del Distrito de Tayabamba, Provinica de Pataz, 2016.2018.* LIMA: REPOSITORIO ACADÉMICO USMP.

Ayala Choque, P. G. (2019). *IMPACTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES - INVIERTE.PE EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA EN EL PERIODO 2017 – 2018.* Arequipa: Repositorio Institucional UNSA-Arequipa.

Olivera, F. (2014). *Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales*. Chiclayo - Perú.

Pizarro Ramirez, Y. Y. (2019). PRESUPUESTO PUBLICO Y EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY: 2012 – 2018. HUACHO: Repositorio- UNJFSC.

Ponce Sono, S. S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional 2013*. Lima: PUCP.

### 7.3. Fuentes Hemerográficas

BBVA. (23 de Febrero de 2022). *BBVA*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-inversion/>

GRT. (2009). *GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES*. Obtenido de <http://regiontumbes.gob.pe/transparencia-regional/>

MEF, G. d. (octubre de 2021). *MEF*. Obtenido de MEF: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5&limit=15)

MEF, G. d. (10 de Enero de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de PP*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de PP: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

### 7.4. Fuentes Electrónicas

Ministerio de Economía y Finanzas, Glosario de Inversión Pública, s.f., <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>

Ministerio de Economía y Finanzas Anexo 4 clasificador ff.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Anexo 4 clasificador Ftes Financiamiento\\_RD003\\_2019EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf)